

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
-CUNDECH-
LICENCIATURA EN TURISMO**

INFORME INDIVIDUAL

**“PROPUESTA DE PLAN DE MANEJO TURÍSTICO PARA EL PARQUE
NACIONAL LOS APOSENTOS, UBICADO EN JURISDICCIÓN DEL
PARCELAMIENTO, CHIMALTENANGO, CHIMALTENANGO”**

SYNTYA ROSARITO ALONZO CHEREC

**PARCELAMIENTO LA ALAMEDA
MUNICIPIO DE CHIMALTENANGO
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO**

**PARCELAMIENTO LA ALAMEDA
MUNICIPIO DE CHIMALTENANGO, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO**

**“PROPUESTA DE PLAN DE MANEJO TURÍSTICO PARA EL PARQUE
NACIONAL LOS APOSENTOS, UBICADO EN JURISDICCIÓN DEL
PARCELAMIENTO LA ALAMEDA, CHIMALTENANGO, CHIMALTENANGO”**



SYNTYA ROSARITO ALONZO CHEREC

**“PROPUESTA DE PLAN DE MANEJO TURÍSTICO PARA EL PARQUE
NACIONAL LOS APOSENTOS, UBICADO EN JURISDICCIÓN DEL
PARCELAMIENTO LA ALAMEDA, CHIMALTENANGO, CHIMALTENANGO”**

**CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2019**



2019

(c)

**CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENAGO
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

PARCELAMIENTO LA ALAMEDA, CHIMALTENANGO

Impreso en Guatemala, C.A.



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO**

**“PROPUESTA DE PLAN DE MANEJO TURÍSTICO PARA EL PARQUE
NACIONAL LOS APOSENTO, UBICADO EN JURISDICCIÓN DEL
PARCELAMIENTO LA ALAMEDA, CHIMALTENANGO, CHIMALTENANGO”**

**PARCELAMIENTO LA ALAMEDA
MUNICIPIO DE CHIMALTENANGO
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO**

INFORME INDIVIDUAL

**Ejercicio Profesional Supervisado
Centro Universitario de Chimaltenango**

Presentado al Honorable Consejo Directivo por:

SYNTYA ROSARITO ALONZO CHEREC

Previo a conferírsele el título de

LICENCIADA EN TURISMO

En el grado académico de

LICENCIADA

Chimaltenango, mayo de 2019



Honorable Consejo Directivo
Centro Universitario de Chimaltenango, (CUNDECH)
Universidad de San Carlos de Guatemala

Director	Lic. Helmer Rolando Reyes García
Secretario	Lic. Juan Francisco Belteton Canté
Representante de Decanos CSU	Lic. Gustavo Bonilla
Representante de Profesionales	Ing. Agro. César Augusto Mazariegos Herrera
Representante de Docentes	Ing. Mec. Ind. Hugo Humberto Rivera Pérez
Representante Estudiantil	Sr. Kevin Vladimir Armando Cruz Lorente
Representante estudiantil	Sr. Javier Augusto Castro Vásquez

Coordinación Académica

Asistente de Dirección	Lic. José Modesto Pérez Ramos
Coordinador de la Carrera de Turismo	Licda Maga Haydee Lantán Cáceres
Supervisor de EPS	Lic. Adan Alejandro Hernández Ramirez

El infrascrito Secretario del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango –CUNDECH- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, HACE CONSTAR: que en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2019, según Acta No. 05-2019, en el punto **OCHO: ASUNTOS ESTUDIANTILES, inciso 8.11** El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango conoció y aprobó el **Documento de Graduación** de la Carrera de Licenciatura en Turismo, titulado **“Propuesta de Plan de Manejo Turístico para el Parque Nacional Los Aposentos, Ubicado en Jurisdicción del Parcelamiento La Alameda, Chimaltenango, Chimaltenango”**.

Elaborado por la estudiante:



- SYNTYA ROSARITO ALONZO CHEREC

Así mismo, se hace constar que previo a la aprobación por parte del Consejo Directivo el documento citado fue sometido al trámite de evaluación correspondiente, habiendo sido aprobado, por lo que **se autoriza su impresión**.

No habiendo más que hacer constar, se extiende la presente en la ciudad de Chimaltenango, el veinte de mayo de dos mil diecinueve.

Atentamente,

“Id y Enseñad a Todos”



Lic. Juan Francisco Beltetón Cante
Secretario Consejo Directivo

cc. archivo correlativo

ACTO QUE DEDICO

- A Dios:** Por la vida, sabiduría y bendiciones durante cada momento de mi vida, gracias por permitirme alcanzar esta meta.
- A mis padres:** Marcelo Alonzo y Martha O. de Alonzo por ser los pilares de mi vida, guiarme, aconsejarme, creer en mí y motivarme a lograr las metas que me propongo. Gracias por su inmenso amor, consejos y enseñanzas.
- A mis hermanos:** Yovany y Christian por estar presentes en mi vida y apoyarme.
- A mis abuelos:** Cipriano Cherec Q.E.P.D. y Victoria Sis Q.E.P.D., por dejar un legado de amor y por ser personas admirables durante su vida. Julia Xicay por ser una mujer luchadora.
- A mi familia:** Tías, tío y primos por su afecto y los momentos compartidos.
- A Javier:** Por confiar en mí, por su amor y apoyarme en todo momento, gracias por estar presente en mis días.
- A mis amigos:** Por motivarme a culminar mis metas, por su amistad y compartir momentos de alegría y tristeza.
- A mi Alma Mater:** Universidad de San Carlos de Guatemala por darme la oportunidad de formarme académicamente.
- A:** La Municipalidad de Chimaltenango por permitirme realizar el Ejercicio Profesional Supervisado en el Parque Nacional Los Aposentos.



ÍNDICE

Contenido	Página
INTRODUCCIÓN	i

CAPÍTULO I DIAGNÓSTICO COMUNITARIO

PARCELAMIENTO LA ALAMEDA, CHIMALTENANGO, CHIMALTENANGO

1.1	ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL PARCELAMIENTO LA ALAMEDA	1
1.2	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	4
1.3	COLINDANCIAS	6
1.4	CONDICIONES CLIMÁTICAS	6
1.5	RECURSOS NATURALES DEL PARCELAMIENTO	8
1.5.1	Flora y fauna	8
1.6	HIDROLOGÍA	9
1.7	SUELOS	9
1.8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	10
1.8.1	Demografía	10
1.8.1.1	Población	11
1.8.1.2	Vivienda	12
1.8.2	Economía	13
1.8.3	Educación	13
1.8.4	Salud	15
1.8.5	Servicios de emergencia	16
1.8.6	Servicios básicos	16
1.8.6.1	Agua entubada	16
1.8.6.2	Drenajes	17
1.8.6.3	Acceso a la electricidad	17
1.8.7	Mercados	17
1.8.8	Transporte público	17
1.9	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	18
1.9.1	Consejo Comunitario de Desarrollo	18
1.10	INFORMACIÓN TURÍSTICA	18
1.10.1	Recurso turístico	19
1.10.2	Atractivo turístico	19
1.11	PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS	20



CAPÍTULO II
ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN
PARQUE NACIONAL LOS APOSENTOS, PARCELAMIENTO LA ALAMEDA,
CHIMALTENANGO

2.1	MARCO CONCEPTUAL	21
2.1.1	Turismo	21
2.1.1.1	Sistema turístico	22
2.1.1.2	Tipología del turismo	23
2.1.2	Importancia del turismo en la economía	25
2.1.3	Turismo y el entorno natural	25
2.1.4	Recurso turístico	26
2.1.5	Atractivo turístico	26
2.1.6	Turismo sustentable	27
2.1.7	Potencial turístico	27
2.1.8	Plan de manejo	28
2.2.	MARCO REFERENCIAL	28
2.2.1	Parque Nacional Los Aposentos	28
2.2.2	Parcelamiento La Alameda	30
2.2.3	Municipio de Chimaltenango	31
2.2.4	Departamento de Chimaltenango	32
2.3	MARCO LEGAL	33
2.3.1	Constitución Política de la República	33
2.3.2	Código Municipal	33
2.3.3	Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural	34
2.3.4	Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente	34
2.3.5	Ley de Áreas Protegidas	34
2.3.6	Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo	34

CAPÍTULO III
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN
PARQUE NACIONAL LOS APOSENTOS, PARCELAMIENTO LA ALAMEDA,
CHIMALTENANGO

3.1	INTRODUCCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	36
3.2	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	37
3.2.1	Definición del problema	38
3.2.2	Delimitación geográfica del área de estudio	39
3.3	JUSTIFICACIÓN	40
3.4	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	41



3.4.1	Objetivo general	41
3.4.2	Objetivos específicos	41
3.5	METODOLOGÍA	42
3.5.1	Tipo de investigación	42
3.5.2	Técnicas de recolección de datos	43
3.5.2.1	Revisión bibliográfica	43
3.5.2.2	Entrevista	43
3.5.2.3	Observación directa	44
3.6	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	45
3.7	RESULTADOS OBTENIDOS	46
3.7.1	Descripción general del Parque Nacional Los Aposentos	46
3.7.1.1	Extensión y ubicación	46
3.7.1.2	Área o superficie	46
3.7.1.3	Vías de acceso	46
3.7.1.4	Colindancias	47
3.7.1.5	Poblaciones	47
3.7.1.6	Clima	47
3.7.1.7	Fuentes hídricas	48
3.7.1.8	Bosque	48
3.7.1.9	Fauna en cautiverio	49
3.7.2	Administración del Parque Nacional Los Aposentos	50
3.7.2.1	Talento humano	50
3.7.2.2	Recursos económicos	52
3.7.3	Oferta turística del Parque Nacional Los Aposentos	55
3.7.3.1	Recursos turísticos	55
3.7.3.2	Oferta local	56
3.7.3.3	Infraestructura y servicios	60

CAPÍTULO IV

PROPUESTA PLAN DE MANEJO TURÍSTICO PARA EL PARQUE NACIONAL LOS APOSENTOS, MUNICIPIO DE CHIMALTENANGO, CHIMALTENANGO

4.1	VISIÓN	63
4.2	MISIÓN	63
4.3	OBJETIVOS DEL PLAN DE MANEJO TURÍSTICO	64
4.4	PROGRAMAS DEL PLAN DE MANEJO TURÍSTICO DEL PARQUE NACIONAL LOS APOSENTOS	65



**CAPÍTULO V
EXTENSIÓN Y SERVICIOS**

PARCELAMIENTO LA ALAMEDA, CHIMALTENANGO, CHIMALTENANGO

5.1	CAPACITACIÓN 1: DESECHOS SÓLIDOS	75
5.1.1	Justificación	75
5.1.2	Objetivos	76
5.1.2.1	General	76
5.1.2.2	Específicos	76
5.1.3	Metas	76
5.1.4	Acciones desarrolladas	76
5.1.5	Resultados	77
5.1.6	Apoyo institucional	78
5.2	CAPACITACIÓN 2: CULTURA TURÍSTICA	78
5.2.1	Justificación	78
5.2.2	Objetivos	79
5.2.2.1	General	79
5.2.2.2	Específicos	79
5.2.3	Metas	79
5.2.4	Acciones desarrolladas	79
5.2.5	Recursos utilizados	80
5.2.5.1	Materiales	80
5.2.5.2	Talento humano	80
5.2.5.3	Presupuesto	81
5.2.6	Resultados	81
5.2.7	Apoyo institucional	81
5.2.8	Fotografías	82
5.3	CAPACITACIÓN 3: PRIMEROS AUXILIOS	83
5.3.1	Justificación	83
5.3.2	Objetivos	84
5.3.2.1	General	84
5.3.2.2	Específicos	84
5.3.3	Metas	84
5.3.4	Acciones desarrolladas	84
5.3.5	Recursos utilizados	85
5.3.5.1	Tecnológicos	85
5.3.5.2	Materiales	85
5.3.5.3	Talento humano	85
5.3.6	Resultados	85



5.3.8	Fotografías	86
5.4	ACTIVIDAD RECREATIVA CON ALUMNOS DE DIBUJO Y PINTURA DE LA CASA DE LA CULTURA CHIMALTECA	87
5.4.1	Justificación	87
5.4.2	Objetivos	88
5.4.2.1	General	88
5.4.2.2	Específicos	88
5.4.3	Metas	88
5.4.4	Acciones desarrolladas	88
5.4.5	Recursos	89
5.4.5.1	Materiales	89
5.4.5.2	Talento humano	89
5.4.5.3	Presupuesto	90
5.4.6	Resultados	90
5.4.7	Fotografías	91
	CONCLUSIONES	92
	RECOMENDACIONES	93
	BIBLIOGRAFÍA	94
	ANEXOS	98



ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Parcelamiento La Alameda, Chimaltenango, Chimaltenango Población según sexo, Año 2002	11
2	Parcelamiento La Alameda, Chimaltenango, Chimaltenango Grupos de edad, Año 2002	11
3	Parcelamiento La Alameda, Chimaltenango, Chimaltenango Grupo étnico, Año 2002	12
4	Parcelamiento La Alameda, Chimaltenango, Chimaltenango Tipos de vivienda, Año 2002	12
5	Parcelamiento La Alameda, Chimaltenango, Chimaltenango Población económicamente activa, Año 2002	13
6	Parcelamiento La Alameda, Chimaltenango, Chimaltenango Población alfabeta y analfabeto, Año 2002	15
7	Parcelamiento La Alameda, Chimaltenango, Chimaltenango Nivel de escolaridad, Año 2002	15
8	Parque Nacional Los Aposentos, La Alameda, municipio de Chimaltenango, Datos climáticos generales, Año 2018	48
9	Parque Nacional Los Aposentos, La Alameda, Chimaltenango Descripción de tarifas de ingreso, Año 2017	52
10	Municipalidad de Chimaltenango, Chimaltenango Formulación presupuestaria de ingresos, Año 2018	53
11	Municipalidad de Chimaltenango, Chimaltenango Formulación presupuestaria de egresos, Año 2018	54
12	Parque Nacional Los Aposentos, La Alameda, Chimaltenango Listado de servicios de alimentación, Año 2017	57



No.	Descripción	Página
13	Ejercicio Profesional Supervisado, Licenciatura en Turismo Recursos financieros para capacitación sobre cultura turística, Año 2017	81
14	Ejercicio Profesional Supervisado, Licenciatura en Turismo Recursos financieros para actividad recreativa, Año 2017	90



ÍNDICE DE MAPAS

No.	Descripción	Página
1	Parcelamiento La Alameda, Chimaltenango, Chimaltenango Localización parcelamiento La Alameda, Año 2017	5
2	Parque Nacional Los Aposentos, La Alameda, Chimaltenango Ubicación Parque Nacional Los Aposentos, Año 2017	39



ÍNDICE DE FIGURAS

No.	Descripción	Página
1	Municipalidad de Chimaltenango, Chimaltenango Organigrama Parque Nacional Los Aposentos, Año 2017	51



ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

No.	Descripción	Página
1	Casa de la Cultura, La Alameda, Chimaltenango, Chimaltenango Capacitador: Licenciado Eric Álvarez, Año 2017	82
2	Casa de la Cultura, La Alameda, Chimaltenango, Chimaltenango Capacitación de cultura turística, Año 2017	83
3	Casa de la Cultura, La Alameda, Chimaltenango, Chimaltenango Capacitador: Licenciado Roberto Alvarado, Año 2017	86
4	Casa de la Cultura, La Alameda, Chimaltenango, Chimaltenango Capacitación de primeros auxilios, Año 2017	87
5	Casa de la Cultura, La Alameda, Chimaltenango, Chimaltenango Alumno rompiendo la piñata, Año 2017	91
6	Casa de la Cultura, La Alameda, Chimaltenango, Chimaltenango Alumnos de dibujo y pintura, Año 2017	91



INTRODUCCIÓN

El Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la carrera de Licenciatura en Turismo del Centro Universitario de Chimaltenango de la Universidad de San Carlos de Guatemala, tiene como objetivo contribuir a la solución de problemáticas en el ámbito turístico, a través, de los conocimientos teóricos y prácticos que los estudiantes hayan adquirido a lo largo de su formación académica.

Dentro de este contexto se realizó el EPS en el Parque Nacional Los Aposentos, ubicado en el parcelamiento La Alameda, municipio de Chimaltenango, departamento de Chimaltenango, durante el segundo semestre del año 2016 y los meses de enero y febrero del año 2017, tanto en las instalaciones del parque como en el parcelamiento. Las actividades realizadas se evidencian en el presente informe, el cual está dividido en cinco capítulos que se mencionan a continuación.

En el capítulo I se desarrolla el diagnóstico comunitario del parcelamiento La Alameda, para el cual se utilizaron distintas técnicas de recolección de información, como la observación, entrevistas no estructuradas, consulta de fuentes primarias y secundarias, que fueron analizadas y cuyos resultados orientaron la planificación del proyecto de investigación que se realizó en el



Parque Nacional Los Aposentos. Derivado de este capítulo también surgieron las actividades de extensión.

En el capítulo II se encuentran los antecedentes de la investigación que se llevó a cabo en el Parque Nacional Los Aposentos, en el que se desarrollan los conceptos básicos que sustentan la investigación, así como, el marco referencial y legal de la misma.

El capítulo III contiene el informe de la investigación que se realizó en Los Aposentos. La investigación realizada es de tipo descriptiva, en ella se obtuvo información relevante del área protegida que sirvió principalmente para presentar una Propuesta de Plan de Manejo Turístico para el Parque Nacional Los Aposentos.

Posteriormente, en el capítulo IV se presenta la Propuesta del Plan de Manejo Turístico para el Parque Nacional Los Aposentos, en el que se desarrollan programas para la actividad administrativa y turística del área.

Finalmente, en el capítulo V se presenta el informe de extensión y servicios, en el cual, se describen las actividades realizadas en el parcelamiento La Alameda y los resultados que se obtuvieron de las mismas.



CAPÍTULO I

DIAGNÓSTICO COMUNITARIO

PARCELAMIENTO LA ALAMEDA, CHIMALTENANGO, CHIMALTENANGO

En el presente capítulo se describen características del parcelamiento La Alameda, municipio de Chimaltenango, departamento de Chimaltenango.

1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL PARCELAMIENTO LA ALAMEDA

(Gavarrete, 1860) menciona que, en el catecismo de geografía de Guatemala del año de 1860, aparece que lo que ahora se conoce como La Alameda, Chimaltenango, era una finca denominada Arrivillaga. (Morales, 2016, p. 1).

Según Morales (2016, p. 1) quien cita a la Dirección General de Estadística (1902), en la demarcación política llevada a cabo en el año de 1902, La Alameda, se describe como parte de los 2 caseríos que componían el Municipio (*Sic.*) de Chimaltenango.

La finca La Alameda, fue propiedad del General José María Orellana y más tarde expropiada. Siendo en esta época que se le denomina a los Aposentos, balneario presidencial. Este personaje, fue quien trazó la calle principal y sembró los árboles en todo el trayecto. Los límites iniciales de la finca La Alameda eran: al sur San Andrés Itzapa y Parramos, al Oriente el Tejar, al Norte el Municipio



(*Sic.*) de Chimaltenango y al Poniente el Municipio (*Sic.*) de Chimaltenango.
(Morales, 2016, p. 1)

Según Díaz (2005) citado por Morales (2016, p. 1), el 19 de julio de 1931, fecha del centenario del nacimiento del General Justo Rufino Barrios, se inauguró en terrenos de la finca nacional la Alameda el campo de aviación, el cual duró muchos años y fue de mucha importancia cuando las carreteras no ofrecían seguridad. Actualmente, son las instalaciones del ICTA, las que ocupan el lugar que fuera el campo.

De acuerdo con Díaz (2005), la Alameda ha sido albergue de los siguientes centros educativos: La Escuela Nacional de Agricultura, funcionó en la finca nacional, "La Alameda" Chimaltenango, desde el año 1938; por el Decreto 2088 de fecha 27 de abril de 1938 se emitió la ley reglamentaria para ese plantel, durante la administración del General Jorge Ubico, la cual decía en su Artículo 70 "En las escuelas de agricultura ingresarán alumnos que hayan hecho la primaria. Artículo 71 en las escuelas, la enseñanza y práctica se desarrolló en cinco años, de conformidad con el siguiente plan de estudios. Fue aprobado un nuevo plan de estudios para la escuela, por Acuerdo Gubernativo de fecha 21 de junio de 1940. (Morales, 2016, p. 1)



Según Morales (2016, p. 1) La Escuela Nacional de Agricultura se mantuvo en el parcelamiento La Alameda, hasta el año de 1944, y debido a nuevo acuerdo gubernativo se trasladó a Bárcenas, en el municipio de Villa Nueva del departamento de Guatemala, donde se encuentra en la actualidad.

Según el Archivo del Instituto Nacional de Transformación Agraria –INTA-, 1989 citado por Urbina (2011, p. 7), el parcelamiento La Alameda, Chimaltenango fue adjudicado a los agricultores el día 19 de junio de 1956, otorgándose parcelas equivalentes a 1 mz. de área. Según el Decreto Ley 5-59 (reforma agraria) las parcelas saldrán de la tutela del INTA después de 25 años de haber sido adjudicadas. La tenencia, está considerada propia, dado a que salió de la tutela del INTA y han adquirido título definitivo que los acredita como propietarios, en el registro de la propiedad de inmueble.

Morales (2016, p. 1) menciona que, en el año de 1981, el ejército de Guatemala, instaló la base militar número 302, en terrenos que correspondían a la Escuela Pedro Molina, posteriormente se retiró de la misma en el año 2002.

El 15 de mayo, se celebra a San Isidro Labrador, patrón del Parcelamiento (*Sic.*) La Alameda, se realizan diversas actividades religiosas y sociales, entre ellas: celebración de una novena y Santa Eucaristía en su honor, en la iglesia Santo



Hermano Pedro, así como, la tradicional procesión recorriendo las principales calles del sector.

1.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Según actas 66-2013, del Reglamento de Nomenclatura de Vías Públicas y 75-2013, se establece:

La zona 1 abarca de la 1a. avenida a la 6a. avenida, Quintas Los Aposentos, La Alameda, hasta la colonia Carlos Ramos, la división con otras zonas será la mitad del tramo hacia el balneario Los Aposentos.

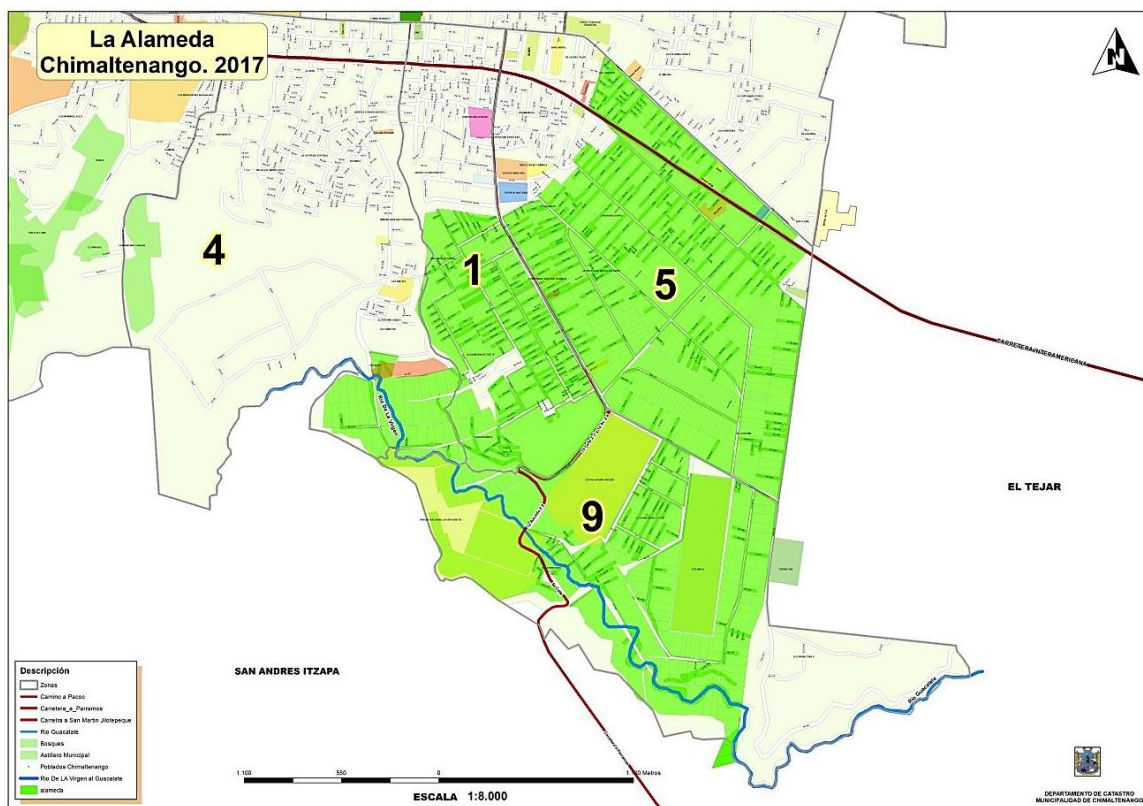
En la zona 5 queda el hospital nacional, el estadio municipal, la colonia El Esfuerzo, la Cooperativa Santa Ana, Majadas y el área entre la ruta Interamericana y el antiguo camino a El Tejar.

La 9 incluye el área de Los Aposentos y parte del parcelamiento La Alameda.

Derivado de lo anterior se infiere que el parcelamiento La Alameda se ubica entre las zonas 1, 5 y 9 del municipio de Chimaltenango, departamento de Chimaltenango.



Mapa 1
Parcelamiento La Alameda, Chimaltenango, Chimaltenango
Localización geográfica
Año 2017



Fuente: elaborado por el departamento de catastro, Municipalidad de Chimaltenango, proporcionado durante el trabajo de campo del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, realizado en las fechas comprendidas de agosto 2016 a febrero 2017.

Según datos obtenidos por Morales (2016, p. 15) las coordenadas del parcelamiento son: latitud N 14° 39' 10.71" y longitud O 90° 48' 53" y el archivo de mini riego de DIGESA... (s.f.) citado por Urbina (2011, p. 9) menciona que La Alameda, se localiza a 1,767 metros sobre el nivel del mar.



1.3 COLINDANCIAS

Limita al norte y oeste con la cabecera municipal de Chimaltenango, al este con El Tejar, al sur con San Andrés Itzapa y Parramos. (Urbina, 2011, p. 9)

1.4 CONDICIONES CLIMÁTICAS

Según Holdrige, el parcelamiento La Alameda se encuentra comprendido en la zona de vida de bosque húmedo montano bajo subtropical (vh-MB). Esta zona de vida comprende una faja que va desde Mixco en el departamento de Guatemala, dirigiéndose al noroeste del país pasando por San Juan, San Pedro, San Lucas, Sacatepéquez, Chimaltenango, San Martín Jilotepeque, Zaragoza, Santa Cruz Balanyá, San José Poaquil, Chichicastenango, Santa Cruz del Quiché, Momostenango, Huehuetenango, hasta la frontera de México. (Urbina, 2011, p. 11)

Urbina (2011) también cita que la superficie de esta zona de vida es de 9,769 kilómetros cuadrados, lo que representa el 9.98% de la superficie del país. (p. 11)

Según Thornthwaite, la clasificación del clima es B'2b'Bi, la jerarquía de temperatura es templado, el tipo de variación de temperatura es con un clima de carácter de invierno benigno, en cuanto a jerarquías de humedad el carácter del



clima es húmedo y la vegetación natural característica es el bosque el tipo de distribución de lluvia presenta un carácter de invierno seco. (Urbina, 2011, p. 11)

La variación en el rango de temperatura máxima y mínima diaria es grande a lo largo del año oscilando de 10 - 17 grados centígrados, siendo las temperaturas mínimas las más variables a lo largo del año, alcanzando sus valores mínimos en los meses de diciembre a febrero. (Urbina, 2011, p. 12)

Según Urbina (2011, p. 12), el periodo (*Sic.*) de lluvias inicia en el mes de mayo y llega a su término en octubre, alcanza los valores máximos en junio y septiembre y un período de baja sensible divide en 2 a la distribución normal de lluvias y que demarca las siembras de primera y las de segunda. Dicho periodo (*Sic.*) se conoce como canícula, el cual se marca perfectamente para el parcelamiento La Alameda en los meses de julio y agosto.

Vicens (2002) citado por Urbina (2011, p. 12) menciona que los promedios anuales de precipitación y días de lluvia para La Alameda son de 947.14 mm en 106 días.

La humedad relativa se reporta un 80% como promedio anual, con humedades relativas máximas en los meses de junio a noviembre. (Urbina, 2011, p. 12)



1.5 RECURSOS NATURALES DEL PARCELAMIENTO

El parcelamiento cuenta con flora y fauna variada, aunque en los últimos años se ha vuelto escasa debido a la deforestación.

1.5.1 Flora y fauna

Se puede observar en todo el Parcelamiento (*Sic.*) muy pocas especies forestales, esporádicamente se ven pino, eucalipto, roble, ciprés, abeto, liquidámbar y árboles de aguacate, entre las malezas, se encuentran principalmente algunas gramíneas. (Urbina, 2011, p. 10)

La flora autóctona ha ido desapareciendo paulatinamente debido a la deforestación, en la que se ha sustituido el bosque por cultivos estacionales que han ido agotándose gradualmente degradando el suelo. Esta situación ha provocado la disminución irreversible de la fauna silvestre que la fecha es escasa y está en constante peligro de extinción. (Urbina, 2011, p. 10)

Aún se encuentran aves, entre las cuales están: pijije, gallareta, collarejo, paloma espumuy, tortolita, perico, carpintero, tecolote, lechuza, sigua monta, tezontle de agua, etc., entre los mamíferos silvestres se encuentran, armadillo, conejo, ardilla, taltuza, coyote, comadreja, zorrillo, tacuazín, gato de monte, etc., entre los reptiles se encuentran: cantil, barba amarilla, mazacuate, chichicua, habanera, lagartija, iguana, etc. (Urbina, 2011, p. 10)



1.6 HIDROLOGÍA

El área de La Alameda, está situada dentro del valle de Chimaltenango, en el cual se establecieron varias poblaciones, entre las que se pueden mencionar las siguientes: Chimaltenango, El Tejar y San Miguel Morazán. Estas se encuentran drenadas superficialmente por las siguientes corrientes superficiales: Riachuelos El Tocán, Barranca Grande, Quebrada del Rastro y por el Río Guacalate, es de notarse que todas las corrientes poseen un patrón de drenaje en el sentido N-S. (Urbina, 2011, p.13)

La situación hidrogeológica del área del valle de Chimaltenango es variante y esto se ha comprobado con las perforaciones realizadas al N del Parcelamiento (Sic.) La Alameda. Sus rendimientos en cuanto a los caudales de bombeo son bajos, alrededor de al menos los 60 GPM, mientras que conforme se ubica en la parte de S de La Alameda, los pozos tienen rendimientos alrededor de los 250 GPM o mayores. Debe de aclararse que estos caudales se refieren a un régimen de bombeo en forma continua y sostenida con recuperación del nivel estático en un tiempo igual o menor al tiempo de bombeo, con objetivo principal de evitar al agotamiento progresivo del acuífero. (Urbina, 2011, p.13)

1.7 SUELOS

Según Urbina (2011, p. 12) la forma de las tierras del parcelamiento La Alameda es de llanuras interiores, tierras altas cristalinas con; serpentinitas, gneis



metamórficos y esquicitos domina esta región, apareciendo algunas pequeñas áreas de material plutónico, principalmente granitos, que forman una región distinta tanto de los estratos sedimentarios del norte como de las regiones volcánicas del sur.

Urbina (2011, p. 12) cita a Simos, Táramo y Pinto quienes dicen que el parcelamiento La Alameda pertenece a la división fisiográfica de la altiplanicie central. Son suelos pertenecientes al grupo II o sea suelos profundos desarrollados sobre ceniza volcánica de color claro. Bajo este punto de vista el parcelamiento La Alameda presenta 2 series distintas de suelo, la primera en la parte norte tiene suelos de la serie Guatemala (Gt), y la parte sur en un área menor suelos de la serie Tecpán (Tc).

1.8 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO

Las características socioeconómicas de la comunidad hacen referencia a los aspectos: demografía, vivienda, economía, educación, salud y servicios públicos.

1.8.1 Demografía

Se presentan a continuación datos sobre la población y viviendas del parcelamiento La Alameda.



1.8.1.1 Población

El parcelamiento La Alameda, tiene una población de 6,687 personas según el IX censo poblacional y VI de habitantes realizado por el Instituto Nacional de Estadística -INE- (2002).

La población del parcelamiento está constituida según sexo:

Tabla 1
Parcelamiento La Alameda, municipio de Chimaltenango, Chimaltenango
Población según sexo
Año 2002

Población según sexo	
Hombres	Mujeres
3,317	3,370

Fuente: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del IX censo poblacional y VI de habitantes realizado por el Instituto Nacional de Estadística en el año 2002, durante el trabajo de campo del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.

Según rangos de edad, se compone de la manera siguiente:

Tabla 2
Parcelamiento La Alameda, Chimaltenango, Chimaltenango
Grupos de edad
Año 2002

Población por grupo de edad			
De 0 a 6	De 7 a 14	De 15 a 64	De 65 ó más
1,341	1,542	3,630	174

Fuente: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del IX censo poblacional y VI de habitantes realizado por el Instituto Nacional de Estadística en el año 2002, durante el trabajo de campo del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.



La población por grupo étnico de La Alameda, se divide en:

Tabla 3
Parcelamiento La Alameda, Chimaltenango, Chimaltenango
Grupo étnico
Año 2002

Población por grupo étnico	
Indígenas	No indígenas
3,563	3,124

Fuente: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del IX censo poblacional y VI de habitantes realizado por el Instituto Nacional de Estadística en el año 2002, durante el trabajo de campo del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.

1.8.1.2 Vivienda

El parcelamiento La Alameda cuenta con 1,494 (INE,2002) viviendas, las cuales, se dividen según su tipo de la siguiente manera:

Tabla 4
Parcelamiento La Alameda, Chimaltenango, Chimaltenango
Tipos de vivienda
Año 2002

Tipo de local					
Casa formal	Apartamento	Palomar	Rancho	Improvisada	Otro tipo
1,320	15	13	40	99	7

Fuente: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del IX censo poblacional y VI de habitantes realizado por el Instituto Nacional de Estadística en el año 2002, durante el trabajo de campo del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.



1.8.2 Economía

Basado en datos obtenido del IX censo poblacional y VI de habitantes realizado por el Instituto Nacional de Estadística, en La Alameda existen:

Tabla 5
Parcelamiento La Alameda, Chimaltenango, Chimaltenango
Población económicamente activa
Año 2002

Población económicamente activa	
Hombres	Mujeres
1455	671

Fuente: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del IX censo poblacional y VI de habitantes realizado por el Instituto Nacional de Estadística en el año 2002, durante el trabajo de campo del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.

La población se dedica principalmente a la agricultura y al comercio. En el parcelamiento La Alameda se puede encontrar comercios que van desde tiendas de artículos de consumo diario, librerías, fotocopiadoras, servicio de internet y comedores. Se pueden encontrar también, vendedores ambulantes.

1.8.3 Educación

En La Alameda se puede encontrar centros educativos de todos los niveles, estos establecimientos son utilizados tanto por los habitantes de La Alameda, así como, por la población del municipio de Chimaltenango y aledaños.

Nivel diversificado:

- Colegio Cristiano Verbo



- Instituto Nacional de Educación Doctor Pedro Molina
- Escuela Nacional de Educación Física
- Liceo en Ciencia y Tecnología de Occidente

Nivel básico:

- Escuela Normal Rural Doctor Pedro Molina
- Instituto Nacional de Educación Básica adscrito a la Escuela Normal Rural Doctor Pedro Molina.

Nivel primario:

- Escuela Oficial Rural Mixta Centro América
- Centro Educativo K'astajibal
- Colegio Evangélico Los Gozosos
- Colegio Bilingüe Chimalteco

Nivel pre primario:

- Escuela Oficial de Párvulos anexo a Escuela oficial Rural Mixta comunidad Los Aposentos
- Escuela Oficial de Párvulos Centro América



En el parcelamiento La Alameda, existen:

Tabla 6
Parcelamiento La Alameda, Chimaltenango, Chimaltenango
Población alfabeta y analfabeta
Año 2002

Población alfabeta y analfabeta	
Alfabetas	Analfabetas
4,599	741

Fuente: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del IX censo poblacional y VI de habitantes realizado por el Instituto Nacional de Estadística en el año 2002, durante el trabajo de campo del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.

Según el nivel de escolaridad de las personas que habitan en La Alameda, la población se distribuye de la siguiente manera:

Tabla 7
Parcelamiento La Alameda, Chimaltenango, Chimaltenango
Nivel de escolaridad
Año 2002

Nivel de escolaridad de la población de La Alameda				
Ninguno	Pre-primaria	Primaria	Media	Superior
727	45	2910	1371	293

Fuente: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del IX censo poblacional y VI de habitantes realizado por el Instituto Nacional de Estadística en el año 2002, durante el trabajo de campo del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.

1.8.4 Salud

Según información obtenida en el censo realizado por la Municipalidad de Chimaltenango, (2015) las enfermedades más comunes del parcelamiento La Alameda, en orden ascendente son: problemas respiratorios, diarreas, enfermedades de la piel y hepatitis.



1.8.5 Servicios de emergencia

En la comunidad se cuenta con servicios de emergencia que son usados por la población general, su uso no se limita a las personas que habitan en el parcelamiento.

En La Alameda, se encuentra ubicado el Hospital Nacional de Chimaltenango anexo a este se encuentra el Centro de Salud. También se encuentra el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

1.8.6 Servicios básicos

Se presenta la cantidad de viviendas que cuentan con los servicios básicos que son: agua, drenajes y energía eléctrica, del parcelamiento La Alameda.

1.8.6.1 Agua entubada

En el área de La Alameda y en sus alrededores, se posee una serie de pozos mecánicos profundos con gran variedad de diseños y de rendimientos. La mayoría de los mismos se han construido para abastecimientos de agua potable. (Urbina, 2011, p. 13). Según el IX censo poblacional y VI de habitantes, (INE, 2002) 1,032 viviendas tienen acceso a agua entubada.



1.8.6.2 Drenajes

El drenaje es accesible para la comunidad, sin embargo, no todos cuenta con ello. De un total de 1494 viviendas, 702 (INE, 2002) cuentan con drenajes.

1.8.6.3 Acceso a la electricidad

El servicio es prestado por ENERGUATE¹ y 1,147 (INE, 2002) viviendas cuentan con electricidad.

1.8.7 Mercados

En La Alameda no se cuenta con un mercado, razón por la cual, las personas acuden al de la cabecera municipal de Chimaltenango para abastecerse. Se encuentra a 3 kilómetros del parcelamiento.

1.8.8 Transporte público

La vía de acceso es la Ruta Nacional 14, es una carretera asfaltada que conduce a otros municipios aledaños como Parramos. Para llegar al parcelamiento se puede hacer uso de transporte propio o transporte público² en sus modalidades de transporte colectivo, taxi o mototaxi. En las afueras del Parque Nacional Los Aposentos se encuentra una terminal de transporte



¹ Empresa distribuidora de energía eléctrica en Guatemala.

² Término aplicado al transporte colectivo de pasajeros. Los viajeros del transporte público tienen que adaptarse a los horarios y a las rutas que ofrezca el operador. Usualmente los viajeros comparten el medio de transporte y las distintas unidades están disponibles para el público en general.

colectivo, los cuales, salen hacia la cabecera municipal de Chimaltenango cada 15 minutos.

1.9 ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

La Alameda, cuenta con una organización comunitaria en la que participan actores principales que gestionan el desarrollo de la comunidad.

1.9.1 Consejo Comunitario de Desarrollo

La Alameda se divide en tres sectores que son: A, B y C, cada sector cuenta con un Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- compuesto por la Asamblea Comunitaria constituida por los residentes de la comunidad y un órgano de coordinación conformado por un presidente, un vicepresidente, un tesorero y un alcalde auxiliar.

1.10 INFORMACIÓN TURÍSTICA

Se identificó el atractivo turístico y el recurso turístico, con los que cuenta La Alameda, aplicando la observación de campo. Se presenta una breve descripción.



1.10.1 Recurso turístico

Carretera de La Alameda: se le llama así a la carretera que conduce hacia Los Aposentos, esta calle se encuentra rodeada de árboles, principalmente de ciprés.

Vivero Forestal Municipal: se ubica anexo al Parque Nacional Los Aposentos, cuenta con una extensión de 4,282.33 metros cuadrados dividido en ocho sectores.

1.10.2 Atractivo turístico

Parque Nacional Los Aposentos: fue declarado área protegida en 1955, según acuerdo gubernativo 26-05-55. Según el documento elaborado por la oficina forestal (2016, p. 3) el parque cuenta con una extensión de quince hectáreas.



1.11 PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

Problemas identificados	Gravedad (¿cuánto daño ocasiona?)	Capacidad (¿qué posibilidad de solución tenemos localmente?)	Beneficio / Impacto (¿cuánto nos beneficia su solución?)	Tiempo (a corto, mediano y largo plazo)	Puntaje	Orden de prioridad
No se cuenta con Plan de Manejo Turístico para el Parque Nacional Los Aposentos.	El Parque Nacional Los Aposentos se ha administrado sin ningún documento que oriente las actividades administrativas o que planifique las turísticas.	Alta capacidad de solución.	Al darle una solución se puede incrementar la llegada de turistas y excursionistas al Parque Nacional Los Aposentos, aumentando así los ingresos económicos al parque y a las personas que proporcionan servicios en el mismo.	Mediano plazo	2	2
Los actores de la comunidad no tienen conocimientos sobre turismo.	Los actores de la comunidad como lo son los miembros de los tres consejos comunitarios de desarrollo no conocen la importancia del turismo, por lo cual, no les han dado importancia a los proyectos turísticos dentro de la comunidad.	Mediana capacidad de solución.	Al conocer sobre turismo, los actores de la comunidad podrían divulgar la importancia del turismo para el desarrollo económico de la comunidad.	Mediano plazo	1	1
Escasa existencia de planta turística.	A través de una lista de verificación se corrobora que se cuenta con escasos establecimientos que presten servicios turísticos como alojamiento y alimentación.	Baja capacidad de solución.	Al incrementar la planta turística, el turista o excursionista tendría una gama de opciones para elegir.	Largo plazo	1	1

0 = nivel bajo

1 = nivel medio

2 = nivel alto



CAPÍTULO II

ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

PARQUE NACIONAL LOS APOSENTOS, PARCELAMIENTO LA ALAMEDA, CHIMALTENANGO

Se aborda en este capítulo los conceptos básicos que facilitan la comprensión de la investigación, así como, la descripción del entorno en el que se desarrolla y por último la base legal.

2.1 MARCO CONCEPTUAL

Se definen conceptos que son utilizados en la investigación, para facilitar la comprensión de los mismos.

2.1.1 Turismo

Según la Organización Mundial del Turismo -OMT- (s.f., p. 11) el turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros.

Efectivamente, desde los orígenes del hombre, éste se ha visto impulsado a trasladarse a diferentes emplazamientos por distintas razones: caza, religión, comercio, guerras, ocio, etc.



2.1.1.1 Sistema turístico

La naturaleza de la actividad turística es un resultado complejo de interrelaciones entre diferentes factores, es decir, un conjunto de elementos interrelacionados entre sí que evolucionan dinámicamente.



Estos elementos son:

- La demanda: formada por el conjunto de consumidores –o posibles Consumidores– de bienes y servicios turísticos. (Organización Mundial del Turismo -OMT-, s.f., p. 47)
- La oferta: compuesta por el conjunto de productos, servicios y organizaciones involucrados activamente en la experiencia turística. (Organización Mundial del Turismo -OMT-, s.f., p. 47)
- El espacio geográfico: base física donde tiene lugar la conjunción o encuentro entre la oferta y la demanda y en donde se sitúa la población residente, que si bien no es en sí misma un elemento turístico, se considera un importante factor de cohesión o disgregación, según se la haya tenido en cuenta o no a la hora de planificar la actividad turística. (Organización Mundial del Turismo - OMT-, s.f., p. 47)
- Los operadores del mercado: son aquellas empresas y organismos cuya función principal es facilitar la interrelación entre la oferta y la demanda. Entran en esta consideración las agencias de viajes, las compañías de transporte regular y aquellos organismos públicos y privados que, mediante su

labor profesional, son artífices de la ordenación y/o promoción del turismo.

(Organización Mundial del Turismo -OMT-, s.f., p. 47)

2.1.1.2 Tipología del turismo

Puede ofrecerse la siguiente clasificación de turismo:

- Turismo cultural: basado en las atracciones culturales que posee el destino, ya sean permanentes o temporales, tales como museos, actuaciones teatrales o musicales, orquestas, etc., o basado en las características culturales y/o sociales de una población que dispone de un estilo tradicional de vida o de unas características propias. (Organización Mundial del Turismo -OMT-, s.f., p. 139)
- Turismo de aventura: basado en la participación de los visitantes en unas actividades, normalmente al aire libre o en relación con la naturaleza o el deporte, tales como escalada, senderismo, montañismo, mountain-bike, que en sí mismas suponen una experiencia por su diferenciación con respecto a las actividades cotidianas. Suelen implicar un riesgo y normalmente la motivación consiste en la experimentación de nuevas sensaciones. (Organización Mundial del Turismo -OMT-, s.f., p. 139)
- Turismo de negocios: incluye los segmentos de reuniones, convenciones, viajes de incentivo, ferias y exposiciones, que mueven cada vez más



visitantes debido sobre todo a la internacionalización de las empresas.
(Organización Mundial del Turismo -OMT-, s.f., p. 139)

- Turismo deportivo: derivado de los acontecimientos deportivos que atraen numerosos visitantes, tales como los Juegos Olímpicos, los Mundiales de fútbol, campeonatos, etc. (Organización Mundial del Turismo -OMT-, s.f., p. 140)
- Turismo de salud: se basa en los viajes a instalaciones o destinos con la intención de obtener cuidados médicos, realizar una rehabilitación, hacer una cura de salud o un tratamiento de belleza. Son los balnearios, centros de talasoterapia, fitness center, etc. (Organización Mundial del Turismo -OMT-, s.f., p. 140)
- Turismo rural: referido a las actividades que tienen lugar en un ambiente rural, con las costumbres y actividades que se viven en los ambientes lejos de las ciudades y áreas industrializadas, tales como pueblos, granjas, etc. (Organización Mundial del Turismo -OMT-, s.f., p. 140)
- Ecoturismo: tiene su base en el medio ambiente y en su conservación, normalmente en áreas remotas, donde el equilibrio entre la vida animal y vegetal en relación con la presencia humana debe ser cuidadosamente sostenido. (Organización Mundial del Turismo -OMT, s.f., p. 140)



2.1.2 Importancia del turismo en la economía

La industria turística se caracteriza por su gran complejidad, no sólo por la gran cantidad de elementos que la componen, sino también por los distintos sectores económicos que se ven involucrados en su desarrollo.

En este sentido, el turismo se ha considerado generalmente como una exportación de una región o nación hacia el lugar de destino (país receptor, lugar de acogida), en el que se genera renta, se favorece la creación de empleo, se aportan divisas que ayudan a equilibrar la balanza de pagos, se aumentan los ingresos públicos y se fomenta la actividad empresarial. (Organización Mundial del Turismo -OMT-, s.f., p. 11)

2.1.3 Turismo y el entorno natural

La realización de toda actividad económica implica la utilización de unos recursos y, en consecuencia, el entorno donde ésta se realiza resulta necesariamente afectado.

La actividad turística tiene impactos considerables sobre el entorno. Stankovic (1991) afirma que “el turismo es un consumidor específico de recursos naturales, ya que éstos constituyen la base para el desarrollo de la actividad turística”. (Organización Mundial del Turismo -OMT-, s.f., p. 243)



Asimismo, la preocupación por la situación de algunas áreas turísticas tradicionales, lleva a Krippendorf (1987) a afirmar que “el turismo destruye todo lo que toca”. Efectivamente, existen límites a la capacidad de adaptación de los ecosistemas, que se reflejan en una reducción irreversible de la diversidad ecológica. Algunos destinos muestran signos de crisis y estrés que exigen un cambio de actitud de los actores implicados en la industria turística: las empresas, las autoridades, la población residente y los visitantes. (Organización Mundial del Turismo -OMT-, s.f., p. 244)

2.1.4 Recurso turístico

Bienes naturales, culturales y humanos, tangibles e intangibles, muebles e inmuebles con características relevantes. (Navarro, 2015, p. 348)

2.1.5 Atractivo turístico

Es todo lugar, objeto o acontecimiento capaz de generar un desplazamiento turístico. Los principales son los que poseen atributos convocantes con aptitud de generar visitantes, por sí. Los complementarios son los que en suma o adicionados a los principales hacen un lugar o zona turística (Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, 2011, 272).



2.1.6 Turismo sustentable

El punto de partida del concepto de turismo sustentable está dentro de las teorías referidas al desarrollo sin degradación ni agotamiento de los recursos. Podría decirse que es la conservación de los recursos para que la generación presente y las futuras puedan disfrutar de ellos. En este sentido, se define el concepto de sustentabilidad en el informe Brundtland (1987), en el que se indica que consiste en: “Satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la posibilidad de satisfacciones propias de las generaciones futuras”. (Organización Mundial del Turismo -OMT, s.f., p. 263)

2.1.7 Potencial turístico

Según Jarrin (2014, p 56), quien cita a La Secretaría de Turismo de México (2008) la define como: la capacidad de ciertos ecosistemas o paisajes de ser explotados turísticamente bajo condiciones apropiadas de protección o de minimización de los efectos negativos de la utilización turística del ecosistema o paisaje.

El potencial turístico lo determina la forma en que la oferta de productos y servicios turísticos de una localidad se adapta para satisfacer las necesidades actuales de esparcimiento y recreación de los turistas nacionales e internacionales (Covarrubias, 2014).



2.1.8 Plan de manejo

Según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza -UICN- (2002, p. 12) quien cita a Ledec (1992), “los planes de manejo son documentos que orientan el uso y control de los recursos de las áreas naturales protegidas”.

Por lo tanto, un plan de manejo turístico va a orientar la actividad turística de un área protegida.

2.2. MARCO REFERENCIAL

Se describe el entorno geográfico y el área de influencia de la investigación realizada en el Parque Nacional Los Aposentos.

2.2.1 Parque Nacional Los Aposentos

Hace aproximadamente 88 años Los Aposentos empezó a funcionar como balneario, durante este tiempo al año 2016 se han integrado elementos en la infraestructura que lo han hecho atractivo para la población local, departamental y regional, además acuden al parque visitantes de la República de Guatemala que asisten con fines recreativos.

El balneario es calificado como el único patrimonio acuático de *B'oko'*, que significa en kaqchikel 'lugar ahoyado', es decir, es el único patrimonio acuático dentro del valle de Chimaltenango.



El lugar fue nombrado Los Aposentos en 1928. Donde está el nacimiento que surte el agua a la laguna, había unas grandes piedras, lugar donde lavaban la ropa algunas vecinas de la ciudad, que llegaban con regularidad. Cada persona tenía su piedra y eran intocables. En el año 1929, se inauguraron en los aposentos los baños de natación, Las Peñas, llamados así por estar junto a una peña; era uno de damas y otro de caballeros. Tenían privacidad y allí aprendieron a nadar cientos de personas de la ciudad. (...)

Cuando se decidió construir la laguna, la Municipalidad la construyó al lado Oriente, camino a Parramos asimismo se construyó un tanque para favorecer a las personas que lavaban en donde estaban los nacimientos; en algunos lavaderos del tanque construido se colocaron las piedras que usaban en el río y por eso por muchos años fueron casi propietarios de los lavaderos Doña Pilar Palacios, Doña Victoria Burgos, Doña Felipa Gutiérrez entre otras. (...)

En el lugar donde actualmente está la laguna artificial llamada Lago de Los Cisnes había instalado un baño privado, conocido como 'Baño Presidencial' y era usado ocasionalmente por el presidente y sus acompañantes. Fue hasta 1955 que se declaró como Parque Nacional bajo el gobierno de Carlos Castillo Armas, mediante decreto 26-05-55.



En los años 60, cuando era alcalde Eladio Echeverría, adoptó el nombre de Lago de los Cisnes, por la cantidad de estos palmípedos que vivía en este lugar. Los cisnes fueron la mayor atracción que embelleció la laguna. Antes era conocido como el Lago de los Cisnes, pues años atrás un buen grupo de estas aves se paseaba por allí. Actualmente, uno de los atractivos para los visitantes son los 15 patos, 14 gansos y 9 cisnes negros importados desde Holanda por parte de la administración pasada 2012-2016. (...)

En el año de 1989 el Parque Nacional Los Aposentos es integrado al listado general del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP- con Categoría Tipo I³ a través del Decreto Legislativo 4-89, Ley de Áreas Protegidas de Guatemala. (Oficina Forestal Municipal, 2016, p. 1-2)

2.2.2 Parcelamiento La Alameda

(Gavarrete, 1860) menciona que en el catecismo de geografía de Guatemala del año de 1860, aparece que lo que ahora se conoce como La Alameda, Chimaltenango, era una finca denominada Arrivillaga. (Morales, 2016, p. 1).



³ Áreas relativamente extensas, esencialmente intocadas por la actividad humana, que contienen ecosistemas, rasgos o especies de flora y fauna de valor científico y/o maravillas escénicas de interés nacional o internacional en la cual los procesos ecológicos y evolutivos han podido seguir su curso espontáneo con un mínimo de interferencia. (Congreso de la República de Guatemala, 1990)

Según el Archivo del Instituto Nacional de Transformación Agraria –INTA-, 1989 citado por Urbina (2011, p. 7), el parcelamiento La Alameda, Chimaltenango fue adjudicado a los agricultores el día 19 de junio de 1956, otorgándose parcelas equivalentes a 1 mz. de área. Según el decreto ley 5-59 (reforma agraria) las parcelas saldrán de la tutela del INTA después de 25 años de haber sido adjudicadas. La tenencia, está considerada propia, dado a que salió de la tutela del INTA y han adquirido título definitivo que los acredita como propietarios, en el registro de la propiedad de inmueble.

Morales (2016) menciona que en el año de 1981, el ejército de Guatemala, instaló la base militar número 302, en terrenos que correspondían a la Escuela Pedro Molina, posteriormente se retiró de la misma en el año 2002.

2.2.3 Municipio de Chimaltenango

Según el XI censo nacional de población y VI de habitación realizado por el INE en el año 2012, el municipio de Chimaltenango está integrado por 56 lugares poblados, entre los cuales existen 3 aldeas, 13 caseríos, 31 colonias, 4 fincas y otras 4 comunidades, además de la ciudad. La población del municipio es de 124,545 habitantes, lo que representa el 19.75% del total departamental; siendo éste el de mayor población.



El municipio de Chimaltenango tiene la agricultura como principal fuente de producción y ocupación. Entre los principales cultivos se tiene: el maíz, café, frijol, frutas, hortalizas y otros. En menor escala tiene la ganadería vacuna y caballar, así como la agroindustria y artesanías. Cercano a la cabecera municipal existen varias industrias creadas por la franja de desarrollo donde se emplean muchas personas, especialmente mujeres con escasa instrucción (Díaz, 2005, p. 28).

2.2.4 Departamento de Chimaltenango

El nombre original de Chimaltenango fue *B'oko* y su nombre actual se deriva de las voces mexicanas de Chimal que significa escudo y Tenango que significa cerro o lugar, unidos los dos términos quieren decir lugar amurallado de escudos o lugar de los escudos... Pertenece al complejo montañoso que desprende de la cordillera de los Andes. Al situarse en la cordillera central puede verse como se encuentra lleno de barrancos profundos, valles hermosos y dilatadas llanuras fértiles. Los ramales de la misma cordillera forman montañas elevadas y cerros eminentes (Díaz, 2005, p. 17).

- **Características geográficas**

Chimaltenango es considerado como uno de los más fieles exponentes del altiplano de Guatemala, por su belleza en la naturaleza, como cuna del imperio Kaqchiquel y primera sede de la ciudad de Santiago. Se encuentra ubicado en la



zona central de la república de Guatemala. Con una extensión de 1,979 kilómetros cuadrados, situado a una altura de 1800 metros sobre el nivel del mar. Su clima es templado a frio (Díaz, 2005, p. 21-22).

2.3 MARCO LEGAL

Se describe a continuación el sustento legal de la investigación realizada en el Parque Nacional Los Aposentos.

2.3.1 Constitución Política de la República

La Constitución Política de la República establece la protección del patrimonio natural y cultural de Guatemala, en sus artículos 61 y 64.

2.3.2 Código Municipal

Basado en el Decreto 12-2002 se crea el Código Municipal, con el objetivo principal de desarrollar los principios constitucionales referentes a la organización, gobierno, administración y funcionamiento de los municipios y demás entidades locales. En su artículo 67. Con fines referentes a la investigación se menciona que para la gestión de los intereses, el municipio puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, satisfacer las necesidades y aspiración de la población del municipio.



2.3.3 Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural

Decreto 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, indica en el Artículo tres que el objetivo de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural es organizar y coordinar la administración pública por medio de propuestas de planes y programas nacidos desde la misma población a través de la participación ciudadana.

2.3.4 Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente

Según Decreto 68-86 se crea la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, la cual, en sus regulan el mantenimiento del equilibrio ecológico y la calidad del ambiente y los habitantes previniendo el deterioro de los recursos.

2.3.5 Ley de Áreas Protegidas

Se crea la Ley de Áreas Protegidas bajo Decreto 4-89, indicando que la conservación, restauración y manejo de la flora y fauna y flora silvestre de los guatemaltecos es fundamental para el logro de un desarrollo social y económico sostenido del país.

2.3.6 Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo

La Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT- creada bajo Decreto 1701 del Congreso de la República y sus reformas, declara de interés nacional la promoción, desarrollo e incremento del turismo e instituye al Estado



como ente a quien compete dirigir estas actividades y estimular al sector privado para la consecución de estos fines para lo que se crea el INGUAT, una entidad estatal, con jurisdicción en todo el país, para regir y controlar la promoción, fomento y desarrollo de la industria turística en Guatemala.

En el artículo cuatro de la misma Ley, el Instituto queda obligado a desarrollar las siguientes funciones: inciso a) determinar cuáles son los lugares de atracción turística en el territorio nacional, con el objeto de evaluarlos y desarrollarlos, según su importancia y prioridades establecidas; inciso e) habilitar playas, jardines, parques, fuentes de agua medicinales y centros de recreación con sus fondos propios y colaborar con las municipalidades respectivas en la dotación de los servicios esenciales y en el embellecimiento y ornamentación de los mismos, cuando tales zonas estén bajo su custodia; entre otros incisos, es obligación del INGUAT ejercer todas las funciones que tiendan a crear e incrementar atracción turística en el país.

También se indica en el artículo 47 de la Ley que los ministerios, autoridades y dependencias públicas en general tienen obligación de coadyuvar en la consecución de los fines asignados al Instituto Guatemalteco de Turismo, y dentro de la ley, prestarle colaboración en todo lo que tienda a evitar molestias innecesarias al turista.



CAPÍTULO III
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN
PARQUE NACIONAL LOS APOSENTO, PARCELAMIENTO LA ALAMEDA,
CHIMALTENANGO

Se presenta a continuación los principales resultados obtenidos durante la investigación.

3.1 INTRODUCCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

En el parcelamiento La Alameda del municipio de Chimaltenango, departamento de Chimaltenango, se encuentra ubicado el Parque Nacional Los Aposentos, siendo así el atractivo turístico que se localiza en este sector; este sitio no cuenta con plan maestro, planes de manejo y carece de políticas de desarrollo. Por lo tanto, se presenta una Propuesta de Plan de Manejo Turístico para el Parque Nacional Los Aposentos, la investigación que se llevó a cabo fue de tipo descriptivo con enfoque cualitativo.

Como primer paso se plantea el problema, a través de su definición y delimitación del área de estudio, para lo cual, se parte de la interrogante ¿Es necesario contar con un documento con el que se puedan orientar y dirigir de manera eficiente los procesos administrativos y la actividad turística del Parque Nacional Los Aposentos para aprovechar al máximo el potencial turístico del mismo?, se argumenta que es necesario realizar una Propuesta de Plan de



Manejo Turístico, debido a que se carece de los instrumentos que guíen las actividades realizadas en el área de estudio y a que se ha dado poca importancia a proyectos que permitan el mejoramiento y conservación de los recursos. Se estableció como objetivo general, elaborar la Propuesta de un Plan de Manejo Turístico que oriente la actividad turística del Parque Nacional Los Aposentos, ubicado en el parcelamiento La Alameda, en jurisdicción del municipio de Chimaltenango. Para lograr los objetivos, se utilizaron técnicas de investigación, las cuales, fueron la revisión de bibliografía, la observación directa y entrevistas.

Al finalizar el informe de investigación se establecieron las conclusiones, estas deducen que: la información escrita de Los Aposentos es escasa, por lo que se realizaron entrevistas al subadministrador y al director de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal -UGAM-, se determinó la oferta turística del área, la cual se conforma de recursos turísticos, oferta local e infraestructura y servicios; por último se concluyó que se debe elaborar el plan maestro del parque que la Ley de Áreas Protegidas requiere, sin embargo, como colaboración se creó la Propuesta de Plan de Manejo Turístico que se presenta.

3.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Como parte del planteamiento del problema se define el mismo y se delimita el área geográfica de estudio.



3.2.1 Definición del problema

El Parque Nacional Los Aposentos, es un atractivo turístico del municipio de Chimaltenango, ubicado en el parcelamiento La Alameda, fue declarado Parque Nacional según Acuerdo Gubernativo del 26-05-1955.

Según entrevista realizada al director del Unidad de Gestión Ambiental Municipal, durante el trabajo de campo del Ejercicio Profesional Supervisado, se determina que la administración del Parque Nacional Los Aposentos está a cargo de la Municipalidad de Chimaltenango, formando así parte del Programa de Empresas Municipales, según establece el acta No. 184-81 de fecha 22 de julio de 1981 de la Municipalidad de Chimaltenango.

Al realizarse el diagnóstico durante los meses de agosto y septiembre del año 2016, el Parque Nacional Los Aposentos, carece de un documento que oriente la administración y planificación de actividades turísticas que se llevan a cabo en él. Debido a lo mencionado anteriormente, se plantea la siguiente interrogante para la investigación: ¿Es necesario contar con un documento con el que se puedan orientar y dirigir de manera eficiente los procesos administrativos y la actividad turística del Parque Nacional Los Aposentos para aprovechar al máximo el potencial turístico del mismo?



3.2.2 Delimitación geográfica del área de estudio

Los Aposentos, pertenece al municipio de Chimaltenango y se encuentra ubicado en el parcelamiento La Alameda. Es un área protegida declarada Parque Nacional según Acuerdo Gubernativo del 26-05-55 y su extensión es de quince hectáreas.

Mapa 2

Parque Nacional Los Aposentos, La Alameda, Chimaltenango, Chimaltenango
Ubicación Parque Nacional Los Aposentos
Año 2017



Fuente: elaborado durante el trabajo de campo del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, realizado en las fechas comprendidas de agosto 2016 a febrero 2017.

3.3 JUSTIFICACIÓN

El Parque Nacional Los Aposentos, es un lugar en el que los visitantes pueden tener contacto con la naturaleza, cuenta una extensión de quince hectáreas y es accesible durante todos los meses del año. Fue declarado área protegida según Acuerdo Gubernativo del 26-05-1955, se clasifica con categoría de manejo Tipo I como Parque Nacional en el listado del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-.

A pesar de que Los Aposentos cuenta con afluencia de visitantes, por lo que indica el subadministrador, se ha dado poca importancia a proyectos que permitan el mejoramiento y conservación de los recursos, lo que ha producido un deterioro paulatino, por lo cual, la Municipalidad debe priorizar la elaboración del plan maestro del sitio y planes de manejo, ya que carece de estos instrumentos que guíen las actividades realizadas en el área según lo indicado en la Ley de Áreas Protegidas, Decreto 4-89; a través de esta investigación se busca colaborar con la Municipalidad de Chimaltenango al presentar una Propuesta de Plan de Manejo Turístico que sea utilizado como una herramienta para orientar la administración y la planificación de las actividades turísticas que se realizan en el sitio.

Al llevar a cabo la actividad turística del Parque Nacional Los Aposentos, basada en acciones propuestas que buscan mantener en condiciones adecuadas el área



protegida para el turismo, los principales beneficiarios serían la Municipalidad de Chimaltenango, los prestadores de servicios del parque, los comunitarios, así mismo, los visitantes encontrarían un lugar con mejores escenarios y ambientes que le permitan disfrutar del lugar. La información generada representa un instrumento que puede ser útil si se lleva a cabo.

3.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Se presentan el objetivo general y los objetivos específicos que se abordan con la investigación

3.4.1 Objetivo general

- Elaborar la Propuesta de un Plan que oriente la actividad turística del Parque Nacional Los Aposentos, ubicado en el parcelamiento La Alameda, en jurisdicción del municipio de Chimaltenango.

3.4.2 Objetivos específicos

- Describir características generales del Parque Nacional Los Aposentos, con el fin de proporcionar datos del entorno en el que se realiza la investigación.
- Identificar la oferta turística con la que cuenta el Parque Nacional Los Aposentos, elementos que forman parte del potencial turístico del área protegida.



- Crear la Propuesta de un Plan de Manejo Turístico que apoye con programas para dirigir las actividades administrativas, operativas y turísticas del Parque Nacional Los Aposentos.

3.5 METODOLOGÍA

Se describe a continuación el tipo de investigación que se llevó a cabo, también la descripción de las técnicas utilizadas.

3.5.1 Tipo de investigación

La investigación que se llevó a cabo es de tipo descriptivo, esta investigación busca especificar propiedades y características del área de estudio; entonces se dice que la presente investigación es descriptiva porque detalla características generales y los elementos vinculados al turismo del Parque Nacional Los Aposentos, esta información fue sintetizada y con base al análisis de los datos, se proponen una serie de acciones para el manejo turístico del lugar.

El enfoque es cualitativo, puesto que a través de la investigación se producen datos descriptivos al recolectar información sobre las características de Los Aposentos y lo que ofrece al visitante.



3.5.2 Técnicas de recolección de datos

Se utilizaron como técnicas para obtener datos para la investigación la revisión bibliográfica, entrevistas y la observación directa.

3.5.2.1 Revisión bibliográfica

La Municipalidad de Chimaltenango, específicamente la Unidad de Gestión Ambiental Municipal -UGAM-, proporcionó documentos en los cuales se encuentra información sobre el Parque Nacional Los Aposentos, estos documentos fueron estudiados y de los mismos se extrajo datos relevantes para la investigación.

Se consultó también, documentos proporcionados por la Oficina Regional del Altiplano Central, Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-.

3.5.2.2 Entrevista

Se aplicó esta técnica al entrevistar al subadministrador de Los Aposentos y al director de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal, el propósito de la misma fue conocer y obtener información que no se encuentra en documentos existentes.



3.5.2.3 Observación directa

La observación directa se realizó durante las visitas de campo y fue aplicada para corroborar información sobre características del parque que se tenía en documentos, es de importancia que se verifiquen estos aspectos para presentar datos certeros.



3.6 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades	ago-16			sep-16				oct-16				nov-16				dic-16				ene-17				feb-17			
	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Trabajo de campo del diagnóstico comunitario de La Alameda	■	■	■																								
Sistematización de la información recolectada en el diagnóstico.				■	■	■																					
Entrega del diagnóstico comunitario y selección del problema.							■																				
Redacción del perfil del proyecto.							■																				
Revisión del perfil del proyecto.							■																				
Realizar correcciones indicadas.							■																				
Análisis de las técnicas y herramientas de investigación a utilizar							■																				
Trabajo de campo en el Parque Nacional Los Aposentos.								■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				
Aplicación de las herramientas de investigación												■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				
Consulta de bibliografía disponible.																				■	■	■	■				
Análisis de los resultados.																								■	■	■	■
Sistematización de los resultados																								■	■	■	■
Redacción y entrega del informe final para correcciones y seguir con el proceso académico y administrativo.																								■	■	■	■

3.7 RESULTADOS OBTENIDOS

A continuación se presentan los resultados que se obtuvieron durante el trabajo de campo.

3.7.1 Descripción general del Parque Nacional Los Aposentos

El Parque Nacional Los Aposentos, declarado área protegida Tipo I, posee características que se describen en los siguientes incisos.

3.7.1.1 Extensión y ubicación

El Parque Nacional Los Aposentos se ubica en jurisdicción del parcelamiento La Alameda, en el municipio de Chimaltenango, departamento de Chimaltenango, se encuentra en una barranca que separa los municipios de Chimaltenango y Parramos, a 1,720 msnm, a una latitud 14°39'38" y longitud 90°49'10".

3.7.1.2 Área o superficie

La extensión total del parque es de quince hectáreas.

3.7.1.3 Vías de acceso

Debido a que Los Aposentos, se encuentra a verederas de la carretera que va del municipio de Chimaltenango a Parramos, se puede acceder con facilidad, este se encuentra a cuatro kilómetros de la cabecera municipal de



Chimaltenango y a cuatro kilómetros de la cabecera municipal de Parramos, aproximadamente.

3.7.1.4 Colindancias

Las colindancias del Parque Nacional Los Aposentos son:

Norte: parcelamiento La Alameda, sector A

Sur y occidente: San Andrés Itzapa

Oriente: parcelamiento La Alameda, sector B

3.7.1.5 Poblaciones

El Parque Nacional Los Aposentos, se encuentra dentro de los límites del parcelamiento La Alameda, por lo cual, esta población representa el área de influencia inmediata al área protegida.

El parcelamiento La Alameda, cuenta con 7,256 habitantes, según el XI censo de población y VI de habitación 2002, realizado por el Instituto Nacional de Estadística -INE-.

3.7.1.6 Clima

Según el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico -FONDECYT- (2004), en el Parque Nacional Los Aposentos se presenta un tipo de clima determinado, de acuerdo con el sistema de clasificación de Thornthwaite, como:



clima húmedo, templado, primavera seca e invierno benigno, dicha clasificación lo tipifica como clima templado. (Morales, comunicación personal, 27 de agosto de 2018)

Tabla 8
Parque Nacional los Aposentos, La Alameda, Chimaltenango, Chimaltenango
Datos climáticos generales
Año 2018

Datos climáticos generales			
Parque Nacional Los Aposentos	Precipitación (mm)	Máxima: 3500	Mínima: 700
	Temperatura (°)	Máxima: 21 °C	Mínima: 17 °C

Fuente: elaboración propia, basado en información proporcionada por el Ingeniero Andrés Morales Arana, director de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal, Municipalidad de Chimaltenango, en agosto de 2018.

3.7.1.7 Fuentes hídricas

En Los Aposentos se cuenta con nacimientos de agua que son utilizados para abastecer al casco urbano de Chimaltenango y proveer de este recurso al 60% de la población, también abastecen la laguna artificial que se encuentra en el parque.

3.7.1.8 Bosque

Según FONDECYT (2004), el Parque Nacional Los Aposentos se encuentra ubicado dentro de la zona de vida de Bosque Húmedo Montano Bajo



Subtropical, que abarca la mayor parte del área en elevaciones bajas y medias; las especies indicadoras de la zona de vida son *Pinus montezumae* (pino macho, *Pinus maximinoi* (pino hembra) y *Quercus* (encino) y en bajas proporciones *Pinus pseudostrobus* (pino triste). Para el caso del parque el tipo de bosque observado es un bosque de coníferas, es decir, un bosque de pinos, ya que de acuerdo al estudio realizado por FONDECYT el 78% del bosque está formado por especies de pino y ciprés y el restante por latifoliadas, entre las que se pueden observar ilamo y encino principalmente. (Morales, comunicación personal, 27 de agosto de 2018)

Actualmente, en lo que se refiere al manejo del estrato alto y bajo del bosque, se encuentra a cargo del personal del vivero forestal municipal y bajo la dirección de la Oficina Forestal Municipal. El cuidado del bosque se realiza en tres etapas durante el año, para lograr cubrir la totalidad del bosque, las medidas empleadas son: actividades de silvicultura como elaboración de brechas cortafuego, establecimiento de plateos en plantas jóvenes, estas actividades se realizan con el afán de prevenir y controlar los incendios forestales.

3.7.1.9 Fauna en cautiverio

Se cuenta con fauna en cautiverio, los cuales son:

- 9 cisnes negros importados desde Holanda
- 14 gansos



- 15 patos

3.7.2 Administración del Parque Nacional Los Aposentos

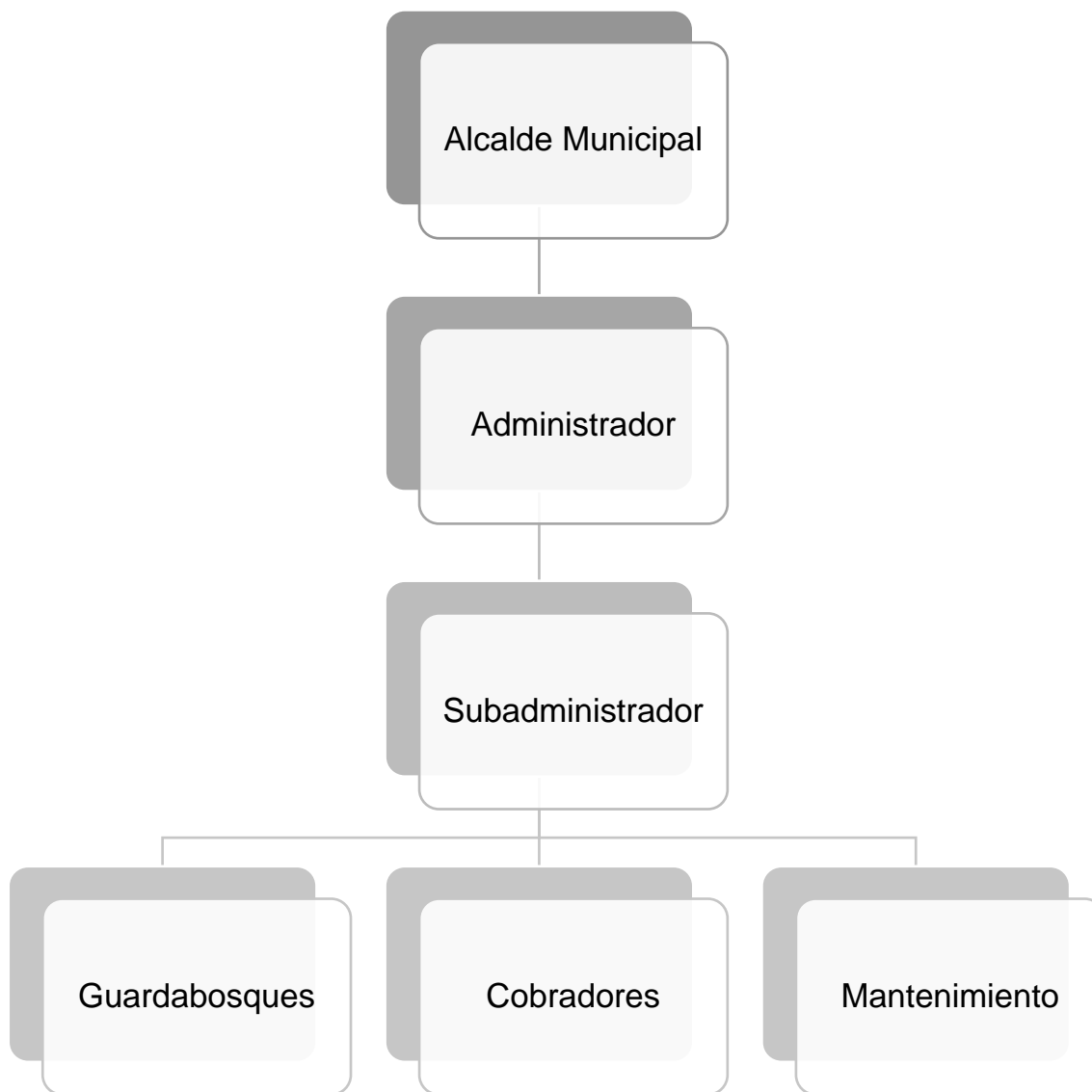
Los Aposentos es administrado por la Municipalidad de Chimaltenango quienes, tienen el enfoque por la protección y preservación de las fuentes hídricas y de los recursos forestales en el lugar; según la entrevista realizada al subadministrador del parque Víctor Manuel Abaj Xovin, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, supervisa el trabajo realizado de dos a tres veces al año.

3.7.2.1 Talento humano

En la actualidad en el parque trabajan 21 personas en total. El personal se divide de la forma siguiente: un administrador quien depende del Alcalde Municipal, un subadministrador que dirige a dos guardabosques, dos cobradores y cinco personas encargadas del mantenimiento.



Figura 1
Municipalidad de Chimaltenango, Chimaltenango
Organigrama Parque Nacional Los Aposentos
Año 2017



Fuente: elaboración propia con base en datos obtenidos durante el trabajo de campo del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, realizado en las fechas comprendidas de agosto 2016 a febrero 2017.

3.7.2.2 Recursos económicos

En el parque se ubican dos garitas: una para el ingreso peatonal y otra para el ingreso vehicular. Los cobradores controlan el ingreso por medio de boletos.

Tabla 9
Parque Nacional los Aposentos, La Alameda, Chimaltenango
Descripción de tarifas de ingreso
Año 2017

Descripción tarifas de ingreso	
1	Adultos y niños (mayores de 5 años) Q.5.00
2	Extranjeros Q.5.00
3	Niños menores de 5 años. Q.5.00
4	Motocicletas Q.5.00
5	Automóviles Q.5.00
6	Microbuses Q.15.00
7	Camionetas Q.25.00

Fuente: elaboración propia con base en datos obtenidos durante el trabajo de campo del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, realizado en las fechas comprendidas de agosto 2016 a febrero 2017.

Según entrevista realizada al subadministrador del parque, ingresan alrededor de 5,000 a 7,000 excursionistas al mes, durante los meses de menor afluencia; en el caso de marzo o abril, dependiendo del mes en el que se celebre semana santa, ingresan al parque un aproximado de 17,000 visitantes.



En el Parque Nacional Los Aposentos se cuenta con servicios como: alimentación, viveros, ventas de artesanías, paseos en lanchas, paseos a caballo y servicios sanitarios, los cuales, pertenecen a pobladores que pagan una cuota mensual por la renta de los locales a la Municipalidad de Chimaltenango.

La administración de Los Aposentos no recibe financiamiento de organizaciones internacionales o aportes económicos de la iniciativa privada, se sostiene con parte de los ingresos económicos que genera por los servicios que ofrece.

La Municipalidad de Chimaltenango, a través de la oficina de libre acceso a la información, proporcionó la información siguiente:

Tabla 10
Municipalidad de Chimaltenango, Chimaltenango
Formulación presupuestaria de ingresos
Año 2018

Formulación presupuestaria de ingresos		
No.	Nombre estructura	Asignado
1	Arrendamiento de locales Parque Nacional Los Aposentos	Q 10,000.00
2	Arrendamiento de sanitarios Parque Nacional Los Aposentos	Q 15,000.00
3	Piso plaza Parque Nacional Los Aposentos	Q 50,000.00
4	Lanchas Parque Nacional Los Aposentos	Q 10,000.00
5	Ingreso de personas y vehículos Parque Nacional Los Aposentos	Q 650,000.00
Total		Q 735,000.00

Fuente: elaboración propia con base a datos proporcionados por la Municipalidad de Chimaltenango del proyecto de presupuesto, ejercicio 2018.



Tabla 11
Municipalidad de Chimaltenango, Chimaltenango
Formulación presupuestaria de egresos
Año 2018

Formulación presupuestaria de egresos		
No.	Nombre estructura	Asignado
1	Personal permanente	Q 817,807.43
2	Complementos específicos al personal permanente	Q 66,000.00
3	Servicios extraordinarios de personal permanente	Q 65,711.36
4	Aporte patronal IGSS	Q 87,260.05
5	Aporte para clases pasivas	Q 81,780.74
6	Aguinaldo	Q 68,150.62
7	Bonificación anual	Q 68,150.62
8	Bono vacacional	Q 4,400.00
9	Mantenimiento y reparación de equipos educacionales y recreativos	Q 10,000.00
10	Mantenimiento y reparación de otras máquinas y equipos	Q 5,000.00
11	Servicios médicos-sanitarios	Q 10,000.00
12	Otros servicios no personales	Q 10,000.00
13	Alimentos para animales	Q 30,000.00
14	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	Q 10,000.00
15	Piedra, arcilla y arena	Q 20,000.00
16	Pómez, cal y yeso	Q 5,000.00
17	Artículos de caucho	Q 5,000.00
18	Abonos y fertilizantes	Q 2,500.00
19	Insecticidas, fumigantes y similares	Q 2,500.00
20	Productos medicinales y farmacéuticos	Q 2,500.00
21	Tintes, pinturas y colorantes	Q 15,000.00
22	Productos plásticos, nylon, vinil y PVC	Q 7,500.00
23	Productos de loza y porcelana	Q 10,000.00
24	Cemento	Q 30,000.00
25	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	Q 10,000.00
26	Productos siderúrgicos	Q 20,000.00
27	Herramientas menores	Q 5,000.00
28	Útiles de limpieza y productos sanitarios	Q 10,000.00
29	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	Q 5,000.00
30	Accesorios y repuestos en general	Q 5,000.00
31	Otros materiales y suministros	Q 15,000.00
Total		Q 1,504,260.82

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por la Municipalidad de Chimaltenango del proyecto de presupuesto, ejercicio 2018.



3.7.3 Oferta turística del Parque Nacional Los Aposentos

La oferta turística es el conjunto de recursos turísticos, servicios e infraestructura que el Parque Nacional Los Aposentos tiene a disposición de los visitantes.

3.7.3.1 Recursos turísticos

Los bienes naturales, culturales y humanos, tangibles e intangibles con características relevantes para los visitantes, conforman los recursos turísticos de Los Aposentos.

a. Recursos naturales

- Laguna artificial: el Parque Nacional Los Aposentos, posee una laguna artificial, la cual, es abastecida por tres nacimientos de agua a su alrededor y vierte su descarga en el río Guacalate, abarca un área de 1,600 metros cúbicos, con una profundidad mínima de cincuenta centímetros y máxima de cinco metros.
- Bosque: conformado principalmente por especies de pino y ciprés, en menor cantidad latifoliadas.

b. Acontecimientos programados y manifestaciones culturales contemporáneas

- Sábado de gloria: este día se programa un concierto al aire libre con música de marimba orquesta.



- Julio: Con motivo de la feria patronal del municipio de Chimaltenango se realizan actividades alusivas a la celebración, durante el mes, estas son: presentación en traje de baño de las candidatas a Señorita Lago de los Cisnes y competencia de Moto Cross.
- 15 de agosto: se llevan a cabo actividades en honor a la Virgen de la Asunción.
- 14 de septiembre: se habilita una antorcha gigante para que los excursionistas que tiene la tradición de viajar para llevar la antorcha a sus lugares de residencia puedan entrar y realizar el acto simbólico de encender la antorcha.

3.7.3.2 Oferta local

La oferta local de Parque Nacional está compuesta por establecimientos que ofrecen el servicio de alimentación, tiendas de abarrotes, tiendas de productos artesanales, deporte y ocio.

a. Alimentación

En Los Aposentos, se puede encontrar veinticuatro establecimientos que ofrecen servicio de alimentación a los excursionistas que visitan el parque, estos lugares ofrecen platillos como: caldo de gallina, churrascos y mariscos; los precios van desde Q.15.00 a Q.60.00 y el horario de atención es de 8:00 horas a 17:00 horas.



Tabla 12
Parque Nacional Los Aposentos, La Alameda, Chimaltenango
Listado de servicios de alimentación
Año 2017

Servicios de alimentación			
No.	Nombre	No.	Nombre
1	Nepi	13	El Buen Precio
2	La Cabaña	14	Marlín
3	El Bosque	15	Los Antojitos
4	Humo en tus ojos	16	Margarita
5	El Cisne	17	Mindi
6	Dos Pinos	18	Sanjuanerita
7	Alejandra	19	Modesta Cajón
8	Richar	20	Villa del Pilar
9	Carmencita	21	Los Aposentos I
10	Milvia	22	Esperanza
11	Mayra	23	Los Aposentos III
12	Alga Mar	24	Sheny

Fuente: elaboración propia en base en datos obtenidos durante el trabajo de campo del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, realizado en las fechas comprendidas de agosto 2016 a febrero 2017.

b. Expendios de abarrotos

En el parque se cuenta con nueve expendios de abarrotos (tiendas), los cuales, ofrecen productos de consumo diario, frituras, confitería, harinas, gaseosas, bebidas alcohólicas, entre otros. Prestan el servicio a los excursionistas de las 7:00 horas a 19:00 horas.

c. Tiendas de productos artesanales

En el área protegida se comercializa productos artesanales, se cuenta con 20 tiendas que ofrecen las siguientes artesanías:

- Bisutería



- Accesorios para cocina
- Ropa
- Juguetes
- Accesorios para dama
- Tejidos guatemaltecos

Estos establecimientos no cuentan con un nombre que los identifique.

d. Deporte y ocio

Entre los servicios que ofrece el Parque Nacional Los Aposentos respecto a deporte y ocio se encuentran:

- **Natación**

En el área protegida se pueden encontrar cuatro piscinas de las cuales se pueden hacer uso sin recargo adicional a la tarifa de entrada, se describen a continuación:

- Piscina principal: sus medidas son de 10x35 metros, con una profundidad que va desde los cincuenta centímetros hasta los cinco metros.
- Del puente: es una piscina con medidas de 10x30 metros y con una profundidad que va desde cuarenta centímetros hasta los tres metros.



- Gemelas: son dos piscinas adosadas que miden 10x20 metros y tienen una profundidad de 1.50 metros.
- Infantil: en su totalidad mide tres metros cuadrados y tiene una profundidad de cuarenta centímetros.

- **Canopy**

Se cuenta con un servicio de *canopy*, denominado: Xtrema del Canopy, consta de dos descensos a una altura de cincuenta metros del suelo, la duración aproximada es de cuatro a cinco minutos recorriendo cuatrocientos metros. El servicio se ofrece al excursionista de manera privada en un horario de 08:00 horas a 18:00 horas.

- **Paseos a caballo**

Otro servicio que se presta de manera privada en el Parque Nacional Los Aposentos son los paseos a caballo, el prestador del servicio tiene quince caballos y veinte trabajadores que acompañan a las personas que adquieren el servicio. Los recorridos duran de diez a quince minutos en una distancia de quinientos metros, adentrándose en el bosque del área protegida. El horario es de 08:00 horas a 18:00 horas, todos los días de la semana.



- **Paseos en lancha**

En Los Aposentos, existen dos prestadores de servicios para realizar esta actividad.

Lanchas Lupita: poseen una cantidad de 12 lanchas, de las cuales cuatro son de pedal y ocho son de remo, cada lancha tiene una capacidad de dos y cinco personas respectivamente. Ellos tienen cuatro trabajadores.

Lanchas Chimaltenango: cuentan con un total de 16 lanchas, las cuales, se identifican con el nombre de cada uno de los municipios del departamento de Chimaltenango, se dividen en seis de pedal y diez de remo, con una capacidad de dos y cinco personas respectivamente. Son cinco trabajadores.

Lanchas Lupita y Lanchas Chimaltenango, prestan el servicio todos los días de 08:00 horas a 17:00 horas, el recorrido consta de dar una vuelta a la laguna artificial del Parque Nacional con una duración aproximada de 10 minutos.

3.7.3.3 Infraestructura y servicios

Entre la infraestructura y los servicios que posee el Parque Nacional Los Aposentos están los que se mencionan a continuación.



a. Servicios básicos

- Agua entubada: Los Aposentos, posee una red de agua entubada, la cual, es tratada con cloro en la fuente de distribución. La fuente principal de abasto de agua potable es una red pública.
- Drenajes: existe un sistema de alcantarillado donde se eliminan las excretas y aguas residuales producidas por los prestadores de servicios, así como, por los excursionistas. Sin tratamiento descarga en el río Guacalate.
- Desechos sólidos: en el parque se tienen recipientes en los que se deposita la basura y el tren de aseo de la Municipalidad de Chimaltenango la recoge los días lunes y viernes, estos son llevados al basurero municipal que se encuentra en el barranco El Condenado.

En el área que ocupa el parque no se cuenta con establecimientos de salud, sin embargo, a tres kilómetros del mismo, en lo que comprende el parcelamiento La Alameda, se encuentra el Hospital Nacional de Chimaltenango.

b. Transportes

Para llegar al área protegida se puede hacer uso de transporte privado o transporte público en sus variedades de transporte colectivo, taxi o mototaxi. En las afueras del parque se encuentra una terminal de transporte colectivo, los cuales, salen hacia la cabecera municipal de Chimaltenango cada 15 minutos.



c. Caminos

Los Aposentos se localiza a cuatro kilómetros de la cabecera municipal de Chimaltenango, la vía de acceso es la RN 14 que conduce a San Andrés Itzapa y Parramos, es una carretera asfaltada.

d. Servicios

Debido a la categoría⁴ de manejo de Los Aposentos, según el artículo ocho del Reglamento de la Ley de Áreas Protegidas, Acuerdo Gubernativo No. 759-90, dentro del sitio no debe construirse servidumbres a favor de particulares (...), por lo tanto carece de servicio telefónico de línea y de cabinas para uso público, así como, de servicio bancario, servicios de internet y oficina de correo. Existe cobertura de servicio telefónico móvil.

⁴ Categoría Tipo I Parque Nacional



CAPÍTULO IV

PROPUESTA PLAN DE MANEJO TURÍSTICO PARA EL PARQUE NACIONAL LOS APOSENTOS, MUNICIPIO DE CHIMALTENANGO, CHIMALTENANGO

El plan de manejo turístico permite una gestión eficiente y conservación de los recursos con los que cuenta el Parque Nacional Los Aposentos.

4.1 VISION

Lograr posicionar el Parque Nacional Los Aposentos como un área protegida de interés nacional, desarrollando como actividad principal el turismo sostenible en un período de cinco años, con el fin de proteger y conservar los recursos naturales, asegurando su uso para las futuras generaciones.

4.2 MISION

Promover la protección y conservación de los recursos naturales del Parque Nacional Los Aposentos, para fomentar el turismo sostenible en el área protegida.



4.3 OBJETIVOS DEL PLAN DE MANEJO TURÍSTICO

4.3.1 General

- Fortalecer administrativa y técnicamente el manejo turístico del Parque Nacional Los Aposentos.

-

4.3.2 Específicos

- Regular las actividades administrativas, operativas y turísticas de Los Aposentos.
- Indicar proyectos que contribuyan a la conservación de los recursos naturales.
- Proponer acciones para una gestión eficiente del parque.



4.4 PROGRAMAS DEL PLAN DE MANEJO TURÍSTICO DEL PARQUE NACIONAL LOS APOSENTOS

Programas propuestos para el Plan de Manejo Turístico del Parque Nacional Los Aposentos					
Programa 1	Administración general y mantenimiento de infraestructura: contempla acciones que debe tomar la administración para el mejoramiento de la gestión del parque, así como, de la infraestructura disponible.				
Sub programa 1.1	Planificación: planificar las actividades del personal de manera semanal o quincenal, adicionando a esto se debe mantener un monitoreo permanente de las actividades administrativas y operativas del parque.				
Proyecto 1.1.1	Planificación interna: planificación de las actividades dentro del parque y seguimiento de las mismas.				
Resultados esperados	Indicador	Medio de verificación	Prioridad	Plazo	Responsable
Contar con un documento en el que se realice la planificación de las actividades administrativas y operativas que se lleven a cabo en el Parque Nacional Los Aposentos de manera anual, mensual y semanalmente.	Planificación de las actividades administrativas y operativas que se llevaran a cabo en el parque, escritas y aprobadas por parte de la administración del mismo.	Documentos de planificación de actividades administrativas y operativas del parque.	Alta	Permanente	Administración del parque.

Gestión de recursos para el parque: planificar los procesos de gestión de fondos.						
Proyecto 1.1.2	Resultados esperados	Indicador	Medio de verificación	Prioridad	Plazo	Responsable
	Planificación de los procesos de gestión de fondos, que consisten en conseguir, mantener y utilizar los recursos financieros de manera eficiente de manera anual y mensual.	Documento de planificación anual y mensual.	Informes, presupuestos, reportes de ingresos y egresos, comprobantes.	Alta	Permanente	Unidad de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Chimaltenango/ Administración del parque.
Sub programa 1.2						
Capacitación del personal: mantener al personal actualizado en temas relacionados al control y monitoreo de las actividades que se planifican en el parque.						
Proyecto 1.2.1	Resultados esperados	Indicador	Medio de verificación	Prioridad	Plazo	Responsable
	Mantener informado al personal del parque sobre las actividades de control y monitoreo de las actividades que se planifican.	Documento de planificación autorizado por la administración del parque.	Planillas y de chequeo.	Alta	Permanente	Administración del parque.

Mantenimiento de infraestructura y adquisición de equipos: evaluar si el personal cuenta con el equipo básico para realizar las tareas asignadas en el trabajo de campo y brindar mantenimiento a la infraestructura del parque.						
Infraestructura: es vital que se de mantenimiento constante a la infraestructura existente.						
Sub programa 1.3	Resultados esperados	Indicador	Medio de verificación	Prioridad	Plazo	Responsable
Proyecto 1.3.1	Personal abastecido con equipo básico para realizar las tareas asignadas en el parque y mantener en buen estado la infraestructura del parque.	Personal equipado e infraestructura en buen estado.	Listas de chequeo. Fotografías	Alta	Corto	Administración del parque.
Equipos y herramientas: adquisición de equipos y herramientas para el parque.						
Proyecto 1.3.2	Resultados esperados	Indicador	Medio de verificación	Prioridad	Plazo	Responsable
	Área protegida abastecida con equipo y herramientas necesarias para la realización de trabajos de mantenimiento de la infraestructura.	Equipo y herramientas para trabajos de mantenimiento de la infraestructura del parque.	Listas de chequeo. Fotografías	Alta	Corto	Administración del parque.

Equipamiento del personal: selección y adquisición de uniformes para el personal.					
Proyecto 1.3.3	Indicador	Medio de verificación	Prioridad	Plazo	Responsable
Resultados esperados Personal del parque identificado con sus respectivos uniformes.	Uniformes para el personal del parque.	Fotografías	Media	Mediano	Administración del parque.
Programa 2	Investigación, voluntariado, manejo y conservación de los recursos naturales: promover la investigación científica y el involucramiento de profesionales de distintas ramas y personas en general que ayuden al mejoramiento del Parque Nacional Los Aposentos.				
Sub programa 2.1	Investigación y voluntariado: promover la investigación científica de los recursos con los que cuenta el área protegida y permitir el involucramiento de profesionales que contribuyan al desarrollo sustentable del parque.				
Proyecto 2.1.1	Investigación científica: determinación de prioridades de investigación. Acuerdos con centros de investigación. Monitoreo y seguimiento de investigaciones.				
Resultados esperados	Indicador	Medio de verificación	Prioridad	Plazo	Responsable
Permitir que investigadores interesados en el área protegida puedan realizar sus actividades en el parque.	Investigadores de distintas ramas trabajando en el área protegida.	Informes	Baja	Largo	Unidad de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Chimaltenango/ Administración del parque.



Proyecto 2.1.2					
Voluntariado: realizar convenios con instituciones de investigación, asociaciones, instituciones religiosas, fuera y dentro del país. Elaboración de un programa que promueva y permita el voluntariado en el área protegida.					
Resultados esperados	Indicador	Medio de verificación	Prioridad	Plazo	Responsable
Voluntarios de instituciones o particulares realizando tareas de control, monitoreo y operativas en el parque.	Voluntarios realizando tareas de control, monitoreo y operativas en el parque.	Informes	Baja	Largo	Unidad de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Chimaltenango/ Administración del parque.
Sub programa 2.2					
Conservación de los recursos naturales: pretende manejar eficientemente los recursos naturales que posee el área protegida.					
Proyecto 2.2.1					
Manejo del bosque y la fauna: revisión y control del bosque y la fauna.					
Resultados esperados	Indicador	Medio de verificación	Prioridad	Plazo	Responsable
Monitorear el bosque y la fauna del área protegida.	Bosque monitoreados constantemente.	Informes. Listas de chequeo. Fotografías	Alta	Corto	Unidad de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Chimaltenango/ Administración del parque.
Programa 3					
Educación ambiental: evaluar el conocimiento del personal que labora en el parque, referente a medio ambiente.					

Sub programa 3.1					
Capacitación guardabosques: actualizar los conocimientos adquiridos por los guardabosques para mejorar los resultados de sus tareas asignadas.					
Proyecto 3.1.1					
Capacitación para guardabosques: ejecución del programa de capacitación. Evaluación del programa de capacitación.					
Resultados esperados	Indicador	Medio de verificación	Prioridad	Plazo	Responsable
Mantener a los guardabosques capacitados en temas ambientales.	Programa de capacitación y evaluación para los guardabosques, escrito y autorizado por la administración.	Planillas. Listas de chequeo. Informes. Fotografías.	Alta	Corto	Administración del parque.
Proyecto 3.1.2					
Educación ambiental: elaboración de un programa de educación ambiental para todo el personal del parque. Elaboración de material educativo para el personal del parque y visitantes. Ejecución y evaluación del programa de educación ambiental.					
Resultados esperados	Indicador	Medio de verificación	Prioridad	Plazo	Responsable
Educar al personal que labora en el parque sobre temas ambientales, así como tener material educativo tanto para el personal como para los visitantes.	Programa de capacitación y evaluación para el personal y visitantes del parque, escrito y autorizado por la administración. Material educativo impreso.	Planillas. Listas de chequeo. Informes. Fotografías.	Media	Mediano	Administración del parque.

Programa 4	Turismo Sostenible: desarrollar el turismo de manera sostenible en el parque y monitorear el mismo.				
Sub programa 4.1	Desarrollo y aprovechamiento sostenible de los recursos del bosque: crear en la comunidad una conciencia de aprovechamiento sostenible de los recursos del bosque.				
Proyecto 4.1.1	Diagnostico ecoturístico del área: definición de los principales atractivos y recursos con los que cuenta el área protegida.				
Resultados esperados	Indicador	Medio de verificación	Prioridad	Plazo	Responsable
Diagnóstico ecoturístico del área protegida e identificación de los principales atractivos y recursos con los que cuenta el parque.	Documento que cuenta con el diagnostico ecoturístico del área.	Informes. Fotografías	Alta	Corto	Unidad de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Chimaltenango/ Administración del parque.
Proyecto 4.1.2	Zonificación del área protegida: realizar la zonificación del parque definiendo la zona de recuperación y zona de intensivo o público que a su vez se divide en zona de uso especial y zona de amortiguamiento. Definir las acciones a tomar en cada zona. Señalizar las áreas del parque.				

Resultados esperados	Indicador	Medio de verificación	Prioridad	Plazo	Responsable
Zonificación del área protegida establecida y señalizada de manera correspondiente, de realización según la zona en la que se apliquen.	Señalización de las zonas del área protegida y documento que indique las acciones a tomar según la zona.	Mapas. Informes. Fotografías.	Alta	Corto	Unidad de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Chimaltenango/ Administración del parque.
Proyecto 4.1.3	Senderos: implementación de senderos interpretativos en el bosque del área protegida y calcular su capacidad de carga turística.				
Resultados esperados	Indicador	Medio de verificación	Prioridad	Plazo	Responsable
Senderos interpretativos y señalizados en el bosque del área protegida, debidamente controlados monitoreando su capacidad de carga turística.	Senderos implementados y señalizados.	Fotografías. Informes de la actividad en los senderos.	Media	Mediano	Unidad de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Chimaltenango/ Administración del parque.
Proyecto 4.1.4	Capacitación a la comunidad: inclusión de la comunidad y actores sociales como Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES-, realizando capacitaciones para dar a conocer la importancia del área protegida y crear conciencia para la conservación de los recursos naturales.				

Resultados esperados	Indicador	Medio de Verificación	Prioridad	Plazo	Responsable
Comunidad y actores sociales involucrados en el desarrollo turístico sustentable del área protegida, informada y capacitada en la importancia del área y la conservación de sus recursos.	Comunidad y actores sociales participando activamente. Programa escrito de capacitación y evaluación para la comunidad y actores sociales, autorizado por la administración del parque.	Informes. Programa de evaluación de la capacitación.	Baja	Largo	Administración del parque.
Subprograma 4.2					
Promoción y difusión: difundir los atractivos, servicios y facilidades que ofrece el parque para los excursionistas.					
Proyecto 4.2.1					
Promoción: elaboración de material promocional. Elaboración de un logotipo que identifique al Parque Nacional Los Aposentos.					
Resultados esperados	Indicador	Medio de verificación	Prioridad	Plazo	Responsable
Contar con un logotipo que identifique al Parque Nacional Los Aposentos y distribución de afiches.	Material promocional del parque.	Facturas. Fotografías.	Media	Mediano	Administración del parque.

Proyecto 4.2.2						
Difusión turística del parque: diseño de página digital y manejo de redes sociales.						
Resultados esperados	Indicador	Medio de verificación	Prioridad	Plazo	Responsable	
Tener una página digital y perfiles en redes sociales con información actualizada del parque.	Página digital y perfiles en redes sociales-	Reporte de actividad que presente los medios de comunicación utilizados.	Media	Mediano	Administración del parque.	

CAPÍTULO V

EXTENSIÓN Y SERVICIOS

PARCELAMIENTO LA ALAMEDA, CHIMALTENANGO, CHIMALTENANGO

Como parte del Ejercicio Profesional Supervisado, se llevaron a cabo actividades de extensión y servicios en el parcelamiento La Alameda.

5.1 CAPACITACIÓN 1: DESECHOS SÓLIDOS

5.1.1 Justificación

La contaminación es un problema que afecta a la población en general, pero en este caso va a tratarse con personas de la comunidad del parcelamiento La Alameda y el personal que labora en el Parque Nacional Los Aposentos, es importante que se conozca el daño que los desechos sólidos provocan al medio ambiente, así como, conocer acciones que pueden llevarse a cabo para disminuir sus efectos. La capacitación incluye el tema de reciclaje para que las personas tengan ideas nuevas sobre cómo tratar los desechos sólidos que se producen en sus hogares.



5.1.2 Objetivos

5.1.2.1 General

- Proporcionar información sobre desechos sólidos orgánicos a los miembros de los Consejos Comunitarios de Desarrollo del parcelamiento La Alameda y al personal que labora en el Parque Nacional Los Aposentos.

5.1.2.2 Específicos

- Informar sobre el daño que provocan los desechos sólidos que se producen.
- Proporcionar información de cómo pueden manejarse los desechos sólidos.

5.1.3 Metas

Capacitar a 25 personas para que tengan conocimientos sobre los desechos sólidos, ya que es importante que se conozcan sus efectos y el daño que pueden provocar sino se les trata de una manera adecuada.

5.1.4 Acciones desarrolladas

Se eligió el tema a tratar tomando en cuenta los principales problemas que se presentan en el parcelamiento La Alameda.

Se buscó un expositor que domine el tema sobre desechos sólidos orgánicos, en instituciones relacionadas al medio ambiente, específicamente en el Ministerio



de Ambiente y Recursos naturales -MARN-, en la sede regional de Chimaltenango y se fija una fecha para llevar a cabo la charla.

Se solicitó un espacio para la realización de la capacitación en el Parque Nacional Los Aposentos.

Se realizó las invitaciones correspondientes a los dirigentes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- de los sectores A, B y C, también se hizo la invitación al administrador del Parque Nacional Los Aposentos, para que sus colaboradores asistieran.

5.1.5 Resultados

La capacitación fue dirigida a las personas que integran los Consejos Comunitarios de Desarrollo de los sectores A, B y C del parcelamiento La Alameda, así como, a los colaboradores del Parque Nacional Los Aposentos.

Se realizó la invitación con tres semanas de anticipación, sin embargo, al momento de confirmar la asistencia de las personas, ellas indicaron que no podrían asistir; por lo cual, se tomó la decisión de cancelar la capacitación.



5.1.6 Apoyo institucional

Se procedió a buscar un expositor que dominara el tema, para lo cual, se realizó la solicitud al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN- en la delegación departamental de Chimaltenango. Se obtuvo el apoyo del Ingeniero Rigoberto Pensamiento, encargado del área de capacitación.

Se solicitó también, un espacio para la realización de la capacitación en Los Aposentos, el administrador brindo su apoyo autorizando un lugar que se encuentra en el vivero forestal municipal.

5.2 CAPACITACIÓN 2: CULTURA TURÍSTICA

5.2.1 Justificación

El conocimiento sobre cultura turística es muy importante en cualquier lugar en el que se reciban turistas y excursionistas, debido a que se refiere al trato que se le debe brindar a las personas que visitan los lugares, así como, la forma de promover los recursos turísticos y el valor que se les debe dar. Por la importancia del tema, se decide la realización de una capacitación que aporte a las personas invitadas una idea general sobre cultura turística.



5.2.2 Objetivos

5.2.2.1 General

- Dar a conocer que es la cultura turística.

5.2.2.2 Específicos

- Describir la forma de tratar a los visitantes.
- Explicar la importancia de cuidar los recursos turísticos.
- Proporcionar información sobre como promover los atractivos y recursos turísticos.

5.2.3 Metas

Informar a 25 personas involucradas en la actividad turística del Parque Nacional Los Aposentos y a los directivos de la Casa de la Cultura Chimalteca, sobre como brindar un servicio agradable a los visitantes e invitarlos a valorar los recursos con los que se cuenta.

5.2.4 Acciones desarrolladas

Se eligió el tema para dar a conocer lo que es cultura turística a los colaboradores del Parque Nacional Los Aposentos, se realizó la invitación al administrador del parque para que sus colaboradores asistieran.



Se procedió a buscar un expositor que pudiera realizar la capacitación, con quien se acordó la fecha. Se solicitó también un espacio para la realización de la actividad, en la Casa de la Cultura Chimalteca.

5.2.5 Recursos utilizados

5.2.5.1 Materiales

- Lápices
- Papel bond

5.2.5.2 Talento humano

- Licenciado Eric Álvarez, jefe de la sección de formación turística del Instituto Guatemalteco de Turismo
- Epesista Syntya Rosarito Alonzo Cherec
- Participantes



5.2.5.3 Presupuesto

Tabla 13
Ejercicio Profesional Supervisado, Licenciatura en Turismo
Recursos financieros para capacitación sobre cultura turística
Año 2017

No.	Descripción	Valor
1	Refacción para los participantes	Q. 75.00
2	Gastos varios	Q. 25.00
Total		Q.100.00

Fuente: elaboración propia con base en datos obtenidos durante el trabajo de campo del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, realizado en las fechas comprendidas de agosto 2016 a febrero 2017.

5.2.6 Resultados

Para la realizar la capacitación, se invitó a los colaboradores del Parque Nacional Los Aposentos, a los directivos de la Casa de la Cultura Chimalteca y personas en general.

La capacitación fue realizada el día 15 de febrero del año 2017, a la cual, asistieron ocho personas.

5.2.7 Apoyo institucional

Se obtuvo apoyo del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, a través del nombramiento del Licenciado Eric Álvarez, jefe de la sección de formación turística, como expositor para el tema de cultura turística.

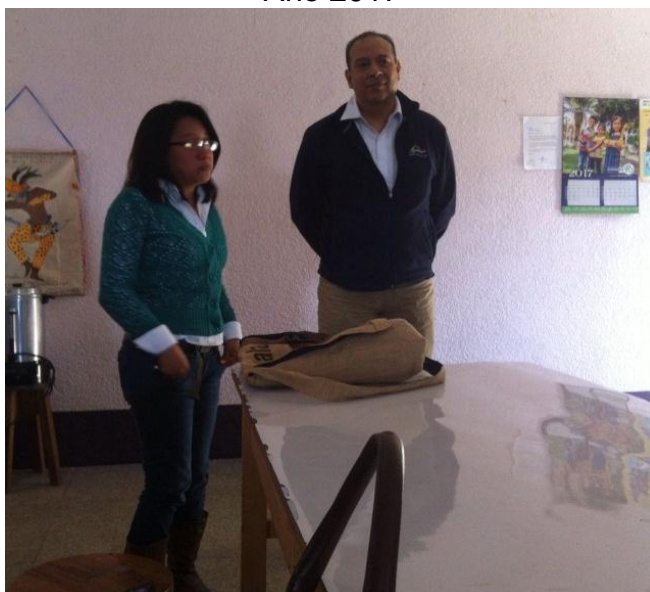


También se realizó la búsqueda de un lugar con las condiciones adecuadas para llevar a cabo la capacitación, en este caso se obtuvo el apoyo de la Casa de la Cultura Chimalteca, localizada a un costado del estadio municipal de Chimaltenango, quienes brindaron un salón para realizar la actividad.

5.2.8 Fotografías

Fotografía 1

Casa de la Cultura, La Alameda, Chimaltenango, Chimaltenango
Capacitador: Licenciado Eric Álvarez
Año 2017



Fuente: trabajo de campo del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, realizado en las fechas comprendidas de agosto 2016 a febrero 2017.



Fotografía 2
Casa de la Cultura, La Alameda, Chimaltenango, Chimaltenango
Capacitación de cultura turística
Año 2017



Fuente: trabajo de campo del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, realizado en las fechas comprendidas de agosto 2016 a febrero 2017

5.3 CAPACITACIÓN 3: PRIMEROS AUXILIOS

5.3.1 Justificación

Debido a las actividades recreativas que se realizan en Los Aposentos, es prioritario que los colaboradores del parque tengan conocimiento sobre primeros auxilios, ya que no se cuenta con personal especializado en ese tema.



5.3.2 Objetivos

5.3.2.1 General

- Proporcionar nociones básicas sobre primeros auxilios a los colaboradores del Parque Nacional Los Aposentos.

5.3.2.2 Específicos

- Dar a conocer técnicas básicas de primeros auxilios.
- Preparar al personal que labora en el Parque Nacional Los Aposentos para actuar en emergencias que puedan presentarse.

5.3.3 Metas

Concientizar a 25 personas sobre la importancia de conocer el tema de primeros auxilios para actuar en emergencias.

5.3.4 Acciones desarrolladas

Se procedido a buscar un expositor para abordar el tema sobre primeros auxilios. Posterior a ello se realizó la invitación al administrador del Parque Nacional Los Aposentos para que sus colaboradores asistieran a la capacitación.



5.3.5 Recursos utilizados

5.3.5.1 Tecnológicos

- Cañonera
- Computadora

5.3.5.2 Materiales

- Papel bond
- Lápices

5.3.5.3 Talento humano

- Licenciado Roberto Alvarado
- Epesista Syntyta Rosarito Alonzo Cherec
- Participantes

5.3.6 Resultados

La capacitación se llevó a cabo el 15 de febrero, en las instalaciones de la Casa de la Cultura Chimalteca, la invitación se realizó especialmente para el personal que labora en Los Aposentos, sin embargo, ellos no asistieron. Se invitó también a los directivos de Casa de la Cultura y personas particulares interesadas en el tema, quienes participaron en la capacitación, a la que asistieron ocho personas.



5.3.7 Apoyo institucional

Se recibió apoyo del Licenciado Roberto Alvarado, quien cuenta con los conocimientos necesarios para impartir la disertación, debido a que es parte del cuerpo de bomberos voluntarios.

Los directivos de La Casa de la Cultura Chimalteca, brindaron su apoyo autorizando el uso de sus instalaciones para que se llevara a cabo la actividad.

5.3.8 Fotografías

Fotografía 3

Casa de la Cultura, La Alameda, Chimaltenango, Chimaltenango
Capacitador: Licenciado Roberto Alvarado
Año 2017



Fuente: trabajo de campo del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, realizado en las fechas comprendidas de agosto 2016 a febrero 2017.

Fotografía 4

Casa de la Cultura, La Alameda, Chimaltenango, Chimaltenango
Capacitación de primeros auxilios
Año 2017



Fuente: trabajo de campo del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, realizado en las fechas comprendidas de agosto 2016 a febrero 2017.

5.4 ACTIVIDAD RECREATIVA CON ALUMNOS DE DIBUJO Y PINTURA DE LA CASA DE LA CULTURA CHIMALTECA

5.4.1 Justificación

Las actividades recreativas son importantes para fomentar la convivencia entre las personas. Con el fin de motivar a niños y jóvenes para que continúen con sus actividades de aprendizaje, se realizó una actividad recreativa en la Casa de la Cultura Chimalteca, dirigida a los alumnos inscritos en el curso de dibujo y pintura en dicha institución.



5.4.2 Objetivos

5.4.2.1 General

- Realizar una actividad recreativa para los alumnos del curso de dibujo y pintura de la Casa de la Cultura Chimalteca.

5.4.2.2 Específicos

- Fomentar la convivencia entre alumnos de los cursos de dibujo y pintura de la Casa de La Cultura Chimalteca.
- Motivar a los alumnos para que continúen con los cursos.

5.4.3 Metas

Llevar a cabo una actividad que permita la recreación de los diez alumnos de dibujo de la Casa de la Cultura y motive la convivencia entre ellos.

5.4.4 Acciones desarrolladas

Se acordó con la señora Sandra Paredes, presidente de la directiva de la Casa de la Cultura Chimalteca, la realización de una actividad recreativa para los alumnos inscritos en los cursos de dibujo y pintura que se imparten en la institución desde el mes de enero.



5.4.5 Recursos

5.4.5.1 Materiales

- Piñata
- Dulces
- Lazo
- Mesas
- Sillas

5.4.5.2 Talento humano

- Profesores de dibujo y pintura de la Casa de la Cultura Chimalteca
- Epesista
- Participantes



5.4.5.3 Presupuesto

Tabla 14
Ejercicio Profesional Supervisado, Licenciatura en Turismo
Recursos financieros para actividad recreativa
Año 2017

No.	Descripción	Valor
1	Refacción para los participantes	Q. 100.00
2	Piñata	Q. 75.00
Total		Q.175.00

Fuente: elaboración propia con base en datos obtenidos durante el trabajo de campo del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, realizado en las fechas comprendidas de agosto 2016 a febrero 2017.

5.4.6 Resultados

La actividad se llevó a cabo el día 10 de febrero del año 2017 y los participantes fueron ocho niños y jóvenes. Se inicia con una presentación de cada uno de los presentes, posterior a ello, los alumnos, rompen la piñata y por último se comparte un tiempo de refacción.



5.4.7 Fotografías

Fotografía 5

Casa de la Cultura, La Alameda, Chimaltenango, Chimaltenango
Alumno rompiendo la piñata
Año 2017



Fuente: trabajo de campo del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, realizado en las fechas comprendidas de agosto 2016 a febrero 2017.

Fotografía 6

Casa de la Cultura, La Alameda, Chimaltenango, Chimaltenango
Alumnos de dibujo y pintura
Año 2017



Fuente: trabajo de campo del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, realizado en las fechas comprendidas de agosto 2016 a febrero 2017.



CONCLUSIONES

- 1 Se describieron características del Parque Nacional Los Aposentos, el cual se encuentra a 1,720 msnm y cuenta con una superficie de quince hectáreas, su vía de acceso es la Ruta Nacional 14, otros aspectos detallados son sus colindancias, clima, fuentes hídricas, tipo de bosque y fauna, al buscar esta información se hizo evidente que los documentos escritos sobre el parque son escasos en las entidades involucradas.

- 2 Se obtuvo información con entrevistas no estructuradas al subadministrador del parque y al director de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal.

- 3 Se determinó la oferta turística del Parque Nacional Los Aposentos, esta se conforma de recursos turísticos, oferta local e infraestructura y servicios, dispuestos para los visitantes.

- 4 Se presentó una Propuesta de Plan de Manejo Turístico para el Parque Nacional Los Aposentos, con la que se pretende apoyar a través de programas para regular las actividades administrativas, operativas y turísticas, debido a que no se cuenta con un Plan Maestro del sitio, como lo requiere la Ley de Áreas Protegidas 4-89.



RECOMENDACIONES

- 1 Se recomienda, a la Municipalidad de Chimaltenango y a la administración del Parque Nacional Los Aposentos, generar información escrita y digital que proporcione datos verídicos sobre el área protegida, para que la población general tenga la oportunidad de consultarla.
- 2 A los prestadores de servicios se exhorta a fortalecer la oferta turística del Parque Nacional Los Aposentos, con el mejoramiento de los servicios que prestan, para que los excursionistas tengan una convivencia agradable y con espacios adecuados.
- 3 Se sugiere a la Municipalidad de Chimaltenango, por medio de la Unidad de Gestión Ambiental, elaborar el Plan Maestro del sitio que indica la Ley de Áreas Protegidas y así contar con un referente para normar las actividades que se llevan a cabo.



BIBLIOGRAFÍA

Congreso de la República de Guatemala. *Decreto 1701 Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo*. Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala. (1986). *Decreto 68-86 Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente*. Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala. *Decreto 4-89 Ley de Áreas Protegidas*. Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala. (1990). *Acuerdo Gubernativo 759-90 Reglamento de Ley de Áreas Protegidas*. Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala. (1993). *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala. (2002). *Decreto 11-2002 Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural*. Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala. (2002). *Decreto 12-2002 Código Municipal*. Guatemala.



Díaz de Morán, G. (2005). Tesis *“Monografía Sobre Chimaltenango”*, Guatemala: Facultad de Humanidades, Universidad San Carlos de Guatemala.

Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-. (2015). *Plan maestro de turismo sostenible de Guatemala 2015-2025*. Guatemala.

Instituto Nacional de Estadística -INE-. (2012). *XI censo nacional de población y VI de habitación*. Guatemala. Guatemala

Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP-. (2002). *Conducción de Grupos*. Guatemala

Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP-. (2001). *Manual de Cultura Turística*. Guatemala.

Jarrín, M. (2014). *Diagnóstico de la potencialidad turística de la parroquia de Puembo, Provincia de Pichincha*. Ecuador.

Morales, A. (2016). *Análisis social y espacial, caso La Alameda, Chimaltenango*. Chimaltenango.

Municipalidad de Chimaltenango. (1981). *Acta No.184-81*. Municipio de Chimaltenango, Chimaltenango, Guatemala.



Municipalidad de Chimaltenango. (2013). *Acta 75-2013*. Municipio de Chimaltenango, Chimaltenango, Guatemala.

Navarro, D. (2015). *Recursos turísticos y atractivos turísticos: conceptualización, clasificación y valoración*. Murcia, España.

Oficina de Catastro. (2015). *Censo 2015*. Chimaltenango.

Oficina Forestal Municipal, Municipalidad de Chimaltenango. (2016). *Síntesis histórica y administrativa del Parque Nacional Los Aposentos*. Chimaltenango, Guatemala.

Organización Mundial de Turismo -OMT-. (s.f.). *Introducción al Turismo*.

Organización Mundial de Turismo -OMT-. (2008). *Entendiendo el Turismo*.

Recuperado de: <http://media.unwto.org/es/content/entender-el-turismo-glosario-basico>

Real Academia Española -RAE-. (s.f.). *Catecismo*. Recuperado de:

<https://dle.rae.es/?id=7vvUJsA>



Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza -UICN-. (2002).

Planes de manejo, conceptos y propuestas.

Urbina Mejía, C. D. (2011). *Sistematización de las experiencias en gestión,*

diseño, implementación e impacto del sistema de riego por aspersión en la

Alameda, Chimaltenango. Guatemala.



ANEXOS



Anexo 1
Ejercicio Profesional Supervisado, Licenciatura en Turismo
Glosario
Año 2017

Atractivo turístico: es todo lugar, objeto o acontecimiento capaz de generar un desplazamiento turístico. Los principales son los que poseen atributos convocantes con aptitud de generar visitantes, por sí. Los complementarios son los que en suma o adicionados a los principales hacen un lugar o zona turística (Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, 2011, 272).

Áreas protegidas legalmente declaradas: son aquellas áreas declaradas como protegidas por medio de un Decreto del Congreso de la República. (Congreso de la República de Guatemala, 1990)

Catecismo: obra que, redactada frecuentemente en preguntas y respuestas, contiene la exposición sucinta de alguna ciencia o arte. (Real Academia Española, [En línea])

Conservación: la gestión de la utilización de la biósfera por el ser humano, de tal suerte que produzca el mayor y sostenido beneficio para las generaciones actuales, pero manteniendo la calidad de los recursos y su potencialidad para satisfacer las necesidades y las aspiraciones de las generaciones futuras. (Congreso de la República de Guatemala, 1990)



Demanda turística: el número total de personas que viajan o desean viajar, para disfrutar de facilidades turísticas y de servicios en lugares distintos al lugar de trabajo y de residencia habitual. (Organización Mundial del Turismo -OMT-, s.f., p. 61)

Desarrollo sostenible o sustentable: se le considera como una modalidad del desarrollo económico que postula la utilización de los recursos para la satisfacción de las necesidades de las actuales y futuras generaciones de la población, mediante la maximización de la eficiencia funcional de los ecosistemas a largo plazo, empleando una tecnología adecuada a éste fin y la plena utilización de las potencialidades humanas dentro de un esquema institucional que permita la participación de la población en las decisiones fundamentales. (Congreso de la República de Guatemala, 1990)

Desarrollo turístico sustentable: el crecimiento económico y la calidad del entorno sociocultural y medioambiental no son mutuamente excluyentes, siempre y cuando la utilización actual de los recursos, que son limitados, no comprometa su uso futuro razonable, es decir, no los agote ni los distorsione. (Organización Mundial del Turismo -OMT-, s.f., p. 136)



Destino turístico: el destino turístico es el lugar hacia donde tiene que desplazarse la demanda para consumir el producto turístico. (Organización Mundial del Turismo -OMT-, s.f., p. 55)

Ecoturismo o turismo ecológico: es también llamado turismo de naturaleza, porque que el turista ecológico pretende tener un contacto directo con la misma. Por eso, una parte de las ganancias que producen deben ser aplicadas en asegurar la existencia de los recursos naturales que lo motivan. (Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, 2002, p. 26)

Excursionista: visitante que no pernocta en un medio de alojamiento colectivo o privado del país visitado. (Organización Mundial del Turismo -OMT-, s.f., p. 48)

Impacto ambiental: acción o actividad que produce una alteración en el medio o en algunos de los componentes del medio. (Congreso de la República de Guatemala, 1990)

Manejo: serie de estrategias tácticas y técnicas que ejecutan las políticas y objetivos de las áreas protegidas y no protegidas o de poblaciones o ecosistemas en general, con fines de conservación. (Congreso de la República de Guatemala, 1990)



Oferta turística: conjunto de productos turísticos y servicios puestos a disposición del usuario turístico en un destino determinado, para su disfrute y consumo. (Organización Mundial del Turismo -OMT-, s.f., p. 163)

Población: grupo de individuos afines capaces de entrecruzarse. Una población local se ubica en un área geográfica relativamente pequeña y por su facilidad de entrecruzamiento constituye la unidad evolutiva básica. (Congreso de la República de Guatemala, 1990)

Plan de manejo: los planes de manejo son documentos que orientan el uso y control de los recursos de las áreas naturales protegidas. (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza -UICN-, 2002, p. 12)

Potencial turístico: la capacidad de ciertos ecosistemas o paisajes de ser explotados turísticamente bajo condiciones apropiadas de protección o de minimización de los efectos negativos de la utilización turística del ecosistema o paisaje. (Jarrin, 2014, p 56),

Recursos naturales: los elementos naturales susceptibles a ser aprovechados en beneficio del hombre se les clasifica en renovables, que pueden ser conservados o renovados continuamente mediante su explotación racional 4 (tierra agrícola, agua, bosques, fauna) y no renovables, que son aquellos cuya



explotación conlleva su extinción (minerales energéticos de origen mineral).
(Congreso de la República de Guatemala, 1990)

Recurso turístico: bienes naturales, culturales y humanos, tangibles e intangibles, muebles e inmuebles con características relevantes. (Navarro, 2015, p. 348)

Turismo: el turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros. (Organización Mundial del Turismo -OMT-, s.f., p. 11)

Turismo emisor: el turismo emisor abarca las actividades realizadas por un visitante residente fuera del país de referencia, como parte de un viaje turístico emisor o de un viaje turístico interno. (Organización Mundial del Turismo, 2008, [En línea])

Turismo interior: el turismo interior engloba el turismo interno y el turismo receptor, a saber, las actividades realizadas por los visitantes residentes y no residentes en el país de referencia, como parte de sus viajes turísticos internos o internacionales. (Organización Mundial del Turismo, 2008, [En línea])



Turismo interno: el turismo interno incluye las actividades realizadas por un visitante residente en el país de referencia, como parte de un viaje turístico interno o de un viaje turístico emisor. (Organización Mundial del Turismo, 2008, [En línea])

Turismo nacional: el turismo nacional abarca el turismo interno y el turismo emisor, a saber, las actividades realizadas por los visitantes residentes dentro y fuera del país de referencia, como parte de sus viajes turísticos internos o emisores. (Organización Mundial del Turismo, 2008, [En línea])

Turismo receptor: engloba las actividades realizadas por un visitante no residente en el país de referencia, como parte de un viaje turístico receptor. (Organización Mundial del Turismo, 2008, [En línea])

Turista: un turista es aquella persona que viaja temporalmente a un país o región que no es propia, para regresar luego a su residencia habitual. Es quien ha dejado su lugar de residencia habitual para visitar nuestra localidad y espera ser tratado como en su propia casa. (Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, 2001)



Visita: un viaje se compone de visitas a diferentes lugares. El término visita turística hace referencia a una estancia en un lugar visitado durante un viaje turístico. (Organización Mundial del Turismo, 2008, [En línea])

Visitante: un visitante es una persona que viaja a un destino principal distinto al de su entorno habitual, por una duración inferior a un año, con cualquier finalidad principal (ocio, negocios u otro motivo personal) que no sea la de ser empleado por una entidad residente en el país o lugar visitados. Un visitante (interno, receptor o emisor) se clasifica como turista (o visitante que pernocta), si su viaje incluye una pernoctación, o como visitante del día (o excursionista) en caso contrario. (Organización Mundial del Turismo, 2008, [En línea])

Zonificación: división de la unidad en sectores que tengan un tipo de manejo homogéneo, estableciendo sus normas de utilización. (Congreso de la República de Guatemala, 1990)



Anexo 2
Municipalidad de Chimaltenango, Chimaltenango
Acta No.184-81
Año 1981

---TA NUMERO: CIENTO OCHENTA Y CUATRO GUIÓN OCHENTA Y UNO (184-81).---

De la Sesión Pública Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de la ciudad de Chimaltenango, el día/miércoles veintidos de Julio de mil novecientos ochenta y uno, reunidos en el Salón de Honor que ocupa la Alcaldía Municipal en el Edificio respectivo, bajo la Presidencia del señor Alcalde Municipal Profesor Matías Yoc Yool, con asistencia del Síndico Municipal Primero don Julian López Castro, así como de los Concejales don Victor Patzán Quisque, Julian Coroy Arzira y José Luis Tubac Socoy, así como del Secretario Municipal que certifica señor José Alfonso Ramírez Celis, se procedió de la manera siguiente: - - - - -

PRIMERO: Siendo las diez horas, quince minutos el que la Presidencia declaró abierta previas formalidades de rigor, procediéndose a dar lectura a la Agenda elaborada y al Acta de Sesión anterior, ambas fueron aprobadas no habiendo sufrido objeción ni modificación alguna.---

SEGUNDO: Se entró a conocer lo relacionado con el Programa de Empresas Municipales que ha iniciado el Instituto de Fomento Municipal, para lo cual se recibió a la comisión que representa al mencionado Programa y que se encuentra integrada por el Licenciado Juan Valle, Licenciado Héctor A. de la Rosa y Licenciado Hugo Ruano, quienes explicaron ampliamente las finalidades del Programa y los estudios efectuados para la formación de una empresa municipal de: BALNEARIO LOS AFOSENTOS, aclarándose mediante la exposición lo que corresponde a la planeación, financiamiento, operación, administración, desarrollo y beneficios de la futura empresa. Dicha comisión entregó con fecha veintidos de los co-



rrientes al Concejo Municipal, el Estudio de Factibilidad indicado
reglamento de concesión de créditos dentro del Programa de Empresas
Municipales y el proyecto de reglamento interno para el funciona-
to y administración de la empresa.- -

TERCERO: La Municipalidad del Municipio de CHIMALTENANGO, del Depar-
tamento de CHIMALTENANGO, en uso de las facultades que le confiere
artículos: 4o, inciso b, 22, 23, 57 y 97 del Código Municipal, ----

C O N S I D E R A N D O :

Que el Instituto de Fomento Municipal realizó un Estudio de Facti-
lidad Técnico-económico, de acuerdo con los objetivos estipulados
el Reglamento para la concesión de créditos a las Municipalidades
la República dentro del Programa de Empresas Municipales, tendien-
a la creación de una Empresa "BALNEARIO LOS APOSENTOS" - - - -

POR TANTO: Con fundamento en las normas citadas, - - - -

A C U E R D A : Primero Aceptar el reglamento para la concesión
créditos a las Municipalidades de la República, dentro del Programa
Empresas Municipales, aprobado por la Junta Directiva del Instituto
Fomento Municipal. Segundo: Aprobar el Estudio de Factibilidad
Económico presentado por el Instituto de Fomento Municipal, para
formación de la Empresa Municipal "BALNEARIO LOS APOSENTOS".
Crear la Empresa Municipal "BALNEARIO LOS APOSENTOS". Cuarto:
tar un crédito para el financiamiento de la empresa, por la cantidad
de CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.50,000.00.) al Instituto
mento Municipal, para lo cual se Autoriza al señor Alcalde Municipal
Profesor Matías Yoc Yool, para que en representación de la Municipalidad



...dad suscriba el contrato correspondiente. Quinto: Tomando en cuenta que se ha solicitado el financiamiento necesario para la creación de la Empresa Municipal de " BALNEARIO LOS APOSENTOS", acuerda organizar y reglamentar el funcionamiento y administración de la empresa en la forma siguiente: CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1o. Naturaleza Jurídica y domicilio de la Empresa.-

La Empresa Municipal " BALNEARIO LOS APOSENTOS " es una entidad descentralizada de la Administración Municipal, con normas específicas para su funcionamiento. Su domicilio se establece en el Municipio de CHIMALTENANGO. Departamento de: CHIMALTENANGO.

Artículo 2o. Plazo. El plazo de duración de la empresa es indefinido.

Artículo 3o. Objeto. La empresa tiene por objeto prestar servicios de recreación a los vecinos del Municipio y de otros Municipios cercanos, proyectado a nivel nacional e Internacional, con la finalidad de generar ingresos adicionales a la Municipalidad para el cumplimiento de sus fines, coadyuvando al desarrollo socio-económico del Municipio de Chimaltenango, del Departamento de Chimaltenango.

CAPITULO II

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

Artículo 4o. Organos. La Empresa para su dirección, administración y desarrollo, se regirá por los órganos siguientes:

- a) Junta de Administración.
- b. Administrador de la empresa



----- SECCION UNO -----

De la Junta de Administración.

Artículo 5o. Función. La Junta de Administración, es la autoridad máxima de la empresa y en consecuencia le corresponde la dirección general de las actividades de la misma.--

Artículo 6o. Integración y Nombramientos. La Junta de Administración integra con tres miembros titulares y sus respectivos suplentes, así:

1. Alcalde Municipal, quien la preside.
2. El Síndico Primero Municipal, y
3. Un representante de los vecinos del Municipio.

Los suplentes del Alcalde y del Síndico, serán los que conforme al Código Municipal les corresponda. El representante de los vecinos y su suplente, serán seleccionados por el Concejo de una terna que proponga el Alcalde.

Artículo 7o. Calidades. Para ser miembro de la Junta de Administración de la Empresa, se requiere:

Para los representantes de la Corporación Municipal, encontrarse legalmente en funciones.

Para los representantes, de los vecinos, los requisitos contemplados en los incisos a), b) y c) del Artículo 35 del Código Municipal y tener conocimiento del giro comercial de la empresa.

Artículo 8o. Impedimentos: No podrán ser miembros de la Junta de Administración:



a) Quienes tengan parentesco legal con otros miembros de la Junta o con el Administrador de la Empresa.

b) Quienes pertenezcan al personal de la Municipalidad, de la Empresa o tengan contratos e intereses que impliquen negocios o relaciones de cualquier índole con otras empresas que se dediquen a similares actividades.

Artículo 9o. Sesiones y Dietas. Sesiones: La Junta de Administración, celebrará sesiones ordinarias una vez por mes y extraordinarias cuando la importancia del asunto, a juicio del presidente, lo amerite o dos de sus miembros lo soliciten. Las Sesiones ordinarias y extraordinarias deberán celebrarse en día distinto al que corresponda a las sesiones de la Municipalidad, siendo requisito indispensable contar con la asistencia de la totalidad de los Miembros o titulares o suplentes.

Dietas. Los Miembros titulares o los suplentes, cuando hagan sus veces, devengarán dietas por cada sesión ordinaria a la que asistan, fijándose un monto de diez quetzales por cada sesión a cada miembro. En lo referente a las sesiones extraordinarias, no se devengará dieta alguna.

Las cuantías de las dietas deberá de preverse en el Presupuesto respectivo.

Artículo 10. Resoluciones. Las resoluciones de la Junta de Administración, deberán ser aprobadas por lo menos con el voto de las dos terceras partes. No son permitidas las abstenciones.



----- nes.

Artículo 11. Atribuciones. Son atribuciones de la Junta de Administración, las siguientes:

- a) Establecer las políticas generales de la Empresa para la eficiente realización de los fines y su buen funcionamiento y desarrollo.
- b) Plantear ante la Corporación Municipal los requisitos adicionales de financiamiento y/o capitalización.
- c) Nombrar al Administrador de la Empresa, previa calificación de requisitos mínimos exigidos en este Reglamento y removerlo únicamente por las causas siguientes: delito, negligencia, ineptitud, mala conducta o incapacidad manifiesta.
- d) Determinar las políticas anuales de distribución y reinversión de las utilidades de la Empresa, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 19o. de este Reglamento.
- e) Aprobar los programas anuales de trabajo de la Empresa.
- f) Someter al Concejo Municipal, para su aprobación, el proyecto de presupuesto anual de la Empresa, elaborado por el Administrador.
- g) Aprobar los Estados Financieros anuales, para su presentación al Concejo Municipal y al Instituto de Recaudación Municipal.
- h) Autorizar la compra de bienes inmuebles, muebles, derechos, activos y contrataciones de obras.



----- cios, de conformidad con la Ley de Compras y Contrataciones
(Dto. 35-80) y su Reglamento.

i) Ampliar el objeto de la Empresa, para lo cual necesariamente,
deberá contar con dictamen favorable del Instituto de Fomento
Municipal.

j) Ejercer todas aquellas potestades que correspondan a la di-
rección general de la Empresa.

k) Ejercer las medidas de control en la Administración financie-
ra de la Empresa.

l) Facultar al Administrador de la Empresa para ejercer atribu-
ciones especiales de carácter ejecutivo, no dirigencial.

m) Autorizar la transferencia de utilidades netas previsibles
que no deban reinvertirse, al presupuesto municipal; fondos que
se destinarán para realizar programas de inversión de la Mu-
nicipalidad, previo dictamen del Instituto de Fomento Municipa

SECCION DOS

DEL ADMINISTRADOR

Artículo 12. Integración. La Administración, que es el órgano ejecuti-
vo de la Empresa, está integrada por un Administrador y por
el personal administrativo que sea indispensable.

Artículo 13. Funciones. El Administrador debe asistir a las sesiones
que celebre la Junta de Administración, actuando como Secre-
tario de la misma, en las que tendrá voz, pero no voto; es ---
responsable ante la Junta de Administración por el correcto
y eficaz funcionamiento de la Empresa. Está obligado a ---



caucionar su responsabilidad en la forma y cuantía que de
terminan las leyes.

Artículo 14. Calidades. Para ser Administrador se requiere:

- a) Ser Guatemalteco de los comprendidos en el artículo 50 de la Constitución de la República, mayor de edad y ciudadano en el ejercicio de sus derechos civiles.
- b) Ser de reconocida honorabilidad y carecer de antecedentes judiciales y policíacos.
- c) Poseer suficiente experiencia en el giro de la Empresa.

Artículo 15. Impedimentos. No puede ser nombrado para desempeñar el

cargo de Administrador: a) Quien tenga cualesquiera de los impedimentos establecidos para ser miembro de la Junta de Administración. b) Quien tenga contratos o intereses que impliquen negocios o relaciones de cualquier índole con la Municipalidad, la Empresa u otras empresas que se dedican a la misma actividad.

Artículo 16. Atribuciones. El Administrador tiene los siguientes deberes y atribuciones:

- a) Ejercer la representación legal de la Empresa.
- b) Ejercer la gestión general de los negocios de la Empresa de conformidad con las normas que aconseje una eficiente administración.
- c) Cumplir y hacer que se cumplan las resoluciones dictadas por la Junta de Administración de conformidad con este Reglamento.



los estados financiero-contables para su aprobación.

l) Ejercer las acciones tendientes a optimizar la producción, comercialización, promoción y venta de los Servicios de la Empresa.

m) Cualquier otra atribución que por naturaleza sea de su competencia, encaminada al logro de los objetivos y metas estimadas en el Estudio de Factibilidad.

CAPITULO III

PATRIMONIO

Artículo 17. Patrimonio. El patrimonio de la Empresa se constituirá de:

a) Instalaciones y otros activos que le sean transferidos por la Municipalidad inicialmente y todos aquellos que adquiriera por cualquier título en el desarrollo de sus operaciones.

b) Los ingresos y utilidades que se generen de sus operaciones.

CAPITULO IV

REGIMEN ECONOMICO Y FISCAL

Artículo 18. Ejercicio financiero. Cada ejercicio financiero de la Empresa se computará del 1o. de enero al 31 de diciembre de cada año, con excepción del primer período de operaciones que será a partir del inicio de su funcionamiento al último día del año de su creación.

Artículo 19. Utilidades. Las utilidades anuales obtenidas de las operaciones de la Empresa podrán destinarse previo



--tamen favorable del INFCM para:

a) Un diez por ciento (10%) como mínimo, de reserva para Capital de trabajo.

b) Un cinco (5%) de reserva legal.

c) Reserva para pago de pasivo laboral (se calculará un 5% de los sueldos y salarios pagados durante el ejercicio).

d) La diferencia para reinversión o capitalización de la misma empresa, y/o transferencia al presupuesto de la Municipalidad para la realización de sus programas de inversión.

Artículo 20. Contabilidad. La Empresa debe de establecer un sistema contable de acuerdo a su naturaleza, el cual será responsabilidad directa del Administrador; en los casos en que se requieran servicios extraordinarios para la operación del sistema contable, deberá contarse previamente con la evaluación y autorización de la Junta de Administración de la Empresa.

Artículo 21. Estados Financieros. Con la aprobación de la Junta de Administración, el Administrador debe enviar anualmente y dentro del término de treinta días posteriores al cierre del ejercicio contable, a la Municipalidad y al Instituto de Fomento Municipal, copias certificadas del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias y demás Estados contables.

Artículo 22. Exenciones Fiscales y Municipales. La Empresa, por su carácter municipal, gozará de todas aquellas exenciones



fiscales y municipales establecidas o que se establezcan.

Artículo 23. Órgano de Control y Fiscalización. La inspección, control y fiscalización de las operaciones contables y financieras de la Empresa, corresponden a la Contraloría de Rentas de conformidad con lo establece la ley.

Artículo 24. Auditoría Interna. Las funciones de auditoría interna serán ejercidas por el Instituto de Fomento Municipal, el cual cumplirá de conformidad con el Reglamento para la Concesión de Créditos a las Municipalidades de la República en el Programa de Empresas Municipales, y ejecutará sus labores con una periodicidad máxima de dos meses para la fiscalización y vigilancia. Esta auditoría tendrá carácter temporal y su vigencia será por el tiempo de duración del crédito otorgado y posteriormente se renovará a solicitud expresa de la Corporación Municipal.

CAPITULO V

DISPOSICIONES FINALES Y TRANSITORIAS

Artículo 25. Comisión Organizadora. En tanto se considere que la Empresa puede operar por sus propios medios, el Instituto de Fomento Municipal, por medio del personal técnico del Programa de Empresas Municipales, fungirá como comisión organizadora, en cuyo carácter debe dictar las disposiciones y ejecutar las labores necesarias para la organización, puesta en marcha y operación de la Empresa, destinando para el efecto al personal necesario y designando



los sistemas operativos, el programa de adiestramiento -
del personal y proporcionando la asistencia técnica ne-
cesaria.

Artículo 26. Situación Jurídica de los Trabajadores. Las relaciones
de la Empresa con sus trabajadores se regirá por lo --
establecido en el Código de Trabajo.

Artículo 27. El presente reglamento entrará en vigor al día siguien-
te de su publicación en el Diario Oficial.

CUARTO: No habiendo más que hacer constar, y siendo las quince horas
con treinta minutos, de la fecha de su inicio, se suspende la presente
la que previa lectura se aprueba, ratifica y firma en constancia por
quienes en ella intervinieron, acordándose remitir copias certificadas
a donde corresponde para los efectos consiguientes. Damos FE. E.L. --
miercoles veintidos. VALE Y LEASE! Tdo. sábado veinticinco. OMITASE. --

[Handwritten signatures and stamps]
Municipalidad Municipal
CHIMALTENANGO
SECRETARIA
Municipalidad Municipal
CHIMALTENANGO
SECRETARIA

ACTA NUMERO CIENTO OCHENTA Y CINCO GUIÓN OCHENTA Y UNO (185-81.)
De la Sesión Pública Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación



Anexo 3
Parque Nacional Los Aposentos, La Alameda, Chimaltenango
Laguna artificial
Año 2017



Anexo 4
Parque Nacional Los Aposentos, La Alameda, Chimaltenango
Bosque
Año 2017



Anexo 5
Ejercicio Profesional Supervisado, Licenciatura en Turismo
Solicitud de capacitación sobre desechos sólidos al Ministerio de Ambiente y
Recursos Naturales
Año 2017

Chimaltenango, 25 de enero de 2017

Ingeniero Herbert Pérez Liquidano
Delegado Departamental MARN
Delegación Chimaltenango


Distinguido Ingeniero:

Me dirijo a usted en mi calidad de epesista de la carrera de Licenciatura en Turismo, del Centro Universitario de Chimaltenango, Universidad de San Carlos de Guatemala, actualmente me encuentro en la fase de trabajo de campo del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), en donde se solicita cumplir con proyectos de tipo social, para lo cual he programado una charla sobre "Desechos Sólidos" dirigida a un grupo de 20 personas.

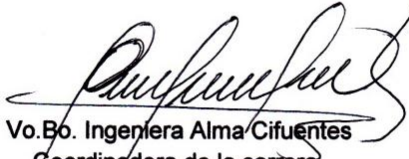
Debido a lo expuesto, le solicito amablemente su colaboración, autorizando que el Ingeniero Rigoberto Pensamiento, pueda impartir la charla a los pobladores del Parcelamiento La Alameda, ubicado en el municipio de Chimaltenango. Se programó la actividad para el día 03 de febrero del año en curso, a partir de las 10:00 horas.


Me despido, esperando una respuesta favorable a la solicitud expuesta.

Atentamente,


Syntya Rosalito Alonzo Cherec
Epesista Licenciatura en Turismo
Centro Universitario de Chimaltenango
Universidad de San Carlos de Guatemala




Vo.Bo. Ingeniera Alma Cifuentes
Coordinadora de la carrera
Centro Universitario de Chimaltenango
Universidad de San Carlos de Guatemala


Vo.Bo. Arquitecta Patricia Samayoa
Docente supervisor
Centro Universitario de Chimaltenango
Universidad de San Carlos de Guatemala



Anexo 6

Ejercicio Profesional Supervisado, Licenciatura en Turismo
Solicitud de capacitación sobre cultura turística al Instituto Guatemalteco de
Turismo
Año 2017

Chimaltenango, 25 de enero de 2017

Licenciado Eric Álvarez
Jefe de la sección de formación turística
Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-


Distinguido Licenciado:

Me dirijo a usted en mi calidad de epesista de la carrera de Licenciatura en Turismo, del Centro Universitario de Chimaltenango, Universidad de San Carlos de Guatemala, actualmente me encuentro en la fase de trabajo de campo del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), en donde se solicita cumplir con proyectos de tipo social, para lo cual he programado una charla sobre "Cultura Turística" dirigida a un grupo de 20 personas.


Debido a lo expuesto, le solicito amablemente su colaboración, nombrando a un capacitador que pueda impartir la charla a los pobladores del Parcelamiento La Alameda, ubicado en el municipio de Chimaltenango. Se programó la actividad para el día 15 de febrero del año en curso, a partir de las 10:00 horas. Puede comunicarse al teléfono: 41813742; o al correo electrónico: syntya_a@hotmail.com.

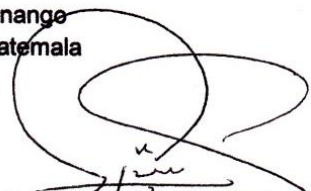
Me despido, esperando una respuesta favorable a la solicitud expuesta.

Atentamente,


Syntya Rosarito Alonzo Cherec
Epesista Licenciatura en Turismo
Centro Universitario de Chimaltenango
Universidad de San Carlos de Guatemala




Vo.Bo. Ingeniera Alma Cifuentes
Coordinadora de la carrera
Centro Universitario de Chimaltenango
Universidad de San Carlos de Guatemala


Vo.Bo. Arquitecta Patricia Samayoa
Docente supervisor
Centro Universitario de Chimaltenango
Universidad de San Carlos de Guatemala



Anexo 7
Ejercicio Profesional Supervisado, Licenciatura en Turismo
Solicitud de capacitación sobre primeros auxilios al Licenciado Roberto Alvarado
Año 2017

Chimaltenango, 31 de enero de 2017

Licenciado
Roberto Alvarado

Estimado Licenciado:




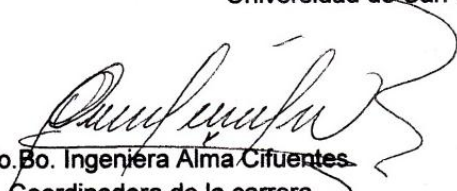
Me dirijo a usted en mi calidad de epesista de la carrera de Licenciatura en Turismo, del Centro Universitario de Chimaltenango, Universidad de San Carlos de Guatemala, actualmente me encuentro en la fase de trabajo de campo del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), en donde se solicita cumplir con proyectos de tipo social, para lo cual he programado una charla sobre "Salud e higiene" dirigida a un grupo de 20 personas.


Debido a lo expuesto y sabiendo de sus conocimientos sobre el tema, le solicito amablemente su colaboración, impartiendo la charla a los pobladores del Parcelamiento La Alameda, ubicado en el municipio de Chimaltenango. Se programó la actividad para el día 15 de febrero del año en curso, a partir de las 09:00 horas.

Me despido, esperando una respuesta favorable a la solicitud expuesta.

Atentamente,


Syntya Rosario Alonzo Cherec
Epesista Licenciatura en Turismo
Centro Universitario de Chimaltenango
Universidad de San Carlos de Guatemala


Vo.Bo. Ingeniera Alma Cifuentes
Coordinadora de la carrera
Centro Universitario de Chimaltenango
Universidad de San Carlos de Guatemala


Vo.Bo. Arquitecta Patricia Samayoa
Docente supervisor
Centro Universitario de Chimaltenango
Universidad de San Carlos de Guatemala

